



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1581

Bogotá, D. C., lunes, 5 de diciembre de 2022

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

#### ACTA NÚMERO 03 DE 2022

(agosto 16)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:20 a. m., el día martes 16 de agosto de 2022, se reunieron en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA

(PRESENCIAL)

Para la sesión ordinaria del día martes 16 de agosto de 2022

Hora: 10:00: a. m.

I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

II

#### Consideración y aprobación del Acta número 02 de la sesión del día 2 de agosto de 2022.

III

#### Debate de Control Político

Citado el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Ocampo Gaviria, a un debate de control político; con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 06/2022. Sobre. “**El Corte de cuentas en materia económica y fiscal de la saliente administración del Presidente Iván Duque. Con el propósito de que el país conozca el estado de las finanzas públicas y los resultados de los programas sociales que recibe el Gobierno del Presidente Gustavo Petro Urrego**”. Suscrita por el señor Presidente de la Comisión honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

IV

#### Lo que propongan los honorables Senadores

V

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

EL SECRETARIO,

*RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA*

#### Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Compañeros, Senadores y compañeras Senadoras muy buenos días, damos inicio a esta sesión en la que hemos citado a un debate al señor Ministro de Hacienda, para que nos cuente sobre las finanzas del Estado, el estado en que las recibe, vamos a empezar Secretario con el llamado a lista por favor.

#### Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther

Bolívar Moreno Gustavo

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jeréz Ana Carolina

Gallo Maya Juan Pablo

Garcés Rojas Juan Carlos

Gómez Amín Mauricio

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Uribe Turbay Miguel.

#### Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Gnecco Zuleta José Alfredo  
 López Obregón Clara Eugenia  
 Zabarain Guevara Antonio Luis  
**Se excusó el honorable Senador:**  
 Char Chaljub Arturo

#### EXCUSA

Siguiendo instrucciones del honorable Senador Arturo Char Chaljub, dirijo a usted para informarle que por problemas técnicos en el aeropuerto Ernesto Cortizos de la ciudad de Barranquilla, se retrasaron los vuelos motivo por el cual no le fue posible llegar a la sesión programada para el día de hoy.

Solicito se registre la respectiva excusa.

Atentamente,

*Magaly Clavijo Ardila,*  
 Asistente.

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 11 honorables Senadores, hay quórum para decidir.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno  
 Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias señor Secretario, sírvase por favor leer el Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la  
 Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, está leído el Orden del Día, señor Presidente, sométalo a consideración de la Comisión.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno  
 Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el Acta anterior, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿Cómo aprueba la comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la  
 Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobado señor Presidente, el Orden del Día, igualmente someta a consideración el Acta número 02.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno  
 Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Se somete a consideración el Acta número 02, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿Cómo vota la comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la  
 Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobada señor Presidente, tercer punto, debate de control político, en cumplimiento a la Proposición número 06, suscrita por su señoría.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno  
 Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, doy un saludo a la Senadora Martha Peralta, Presidenta del partido MAIS, que nos va acompañar en esta mañana, e invito a la Vicepresidenta, la doctora Liliana, para que presida mientras yo, adelante el debate, como citante que soy.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la  
 Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
 Preside la Vicepresidenta Comisión Tercera del  
 Senado:**

Tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar, como Ponente.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Muchas gracias señora Presidenta, bueno muy buenos días a todos y a todas, he querido citar al Ministro de Hacienda el día de hoy, a escasos días, una semana prácticamente del inicio de sus funciones, para que él le

cuenta al país, el estado en que encuentra las finanzas de la Nación.

Considero que es un debate muy importante, porque como ustedes ya lo han visto, no llevaba ni tres días de posesionado el Presidente Petro y ya algunos sectores de la prensa y algunos sectores de la opinión, lo estaban crucificando por el incumplimiento de algunas promesas, cómo será más adelante, cuando nos demos cuenta a raíz de este debate, que habrá retrasos en el cumplimiento de algunas promesas sobre todo en el tema de la inclusión social, que implica la erogación de enormes recursos, que como podremos ver al finalizar este debate, hoy no existen y le corresponde al Ministro, ordenar la casa como se llama en el argot popular, es decir, poner los recursos disponibles para que esta ejecución de estas promesas, que tienen que ver con la educación gratuita, con poner medio salario mínimo en poder de más de tres millones de adultos mayores que hoy no reciben un solo centavo de pensión, en fin, pues se puedan cumplir.

Entonces Ministro nosotros yo voy a hacer una pequeña presentación, de lo que considero ha sido el gobierno de Iván Duque, durante estos cuatro años, la crisis que nos deja no solamente financiera, sino social, la crisis de orden público, como lo demuestra el crecimiento exponencial de las bandas criminales y de las guerrillas durante estos cuatro años, el alto número de masacres que llegaron a 299, el asesinato de líderes sociales que llegaron casi a 1.000 durante este gobierno, fueron 996, cómo el ELN pasó de tener 90 municipios a tener 184, cómo las disidencias de las FARC pasaron de 60 municipios a 180, un crecimiento de casi 300%, las mismas bacrines crecieron también más de 100% en la presencia territorial y en las finanzas pues, es usted el encargado de hacer eso.

Yo voy a, voy a mencionar solamente algunos que para nosotros significan unos desmanes cometidos por el gobierno especialmente en su última etapa como en un deseo de no permitir que este Gobierno funcione como no dejarle los dineros suficientes para funcionar y lo demostramos en las siguientes acciones, y la primera tiene que ver pasan a la segunda, a la siguiente por favor, con este programa de prevención y protección que se inventó, modificando la composición del Consejo de Seguridad Nacional para incluir funcionarios que no hacían parte de este Consejo y que no se necesitaban, como lo demuestra el hecho, de que no los metió al comienzo de su gobierno, sino unos días antes, para poderles dejar esquemas vitalicios, un esquema vitalicio cuesta, miles de millones de pesos, sobre todo en funcionarios que no alcanzan los 50 años, dejarles 30, 40 años de esquema, cuando un solo esquema ya nosotros aquí sabemos, que el mínimo con un carro y un escolta cuesta 30 millones y con dos, pues puede costar 60 y de ahí para arriba, no sabemos con qué se comprometió pero, se supone que son esquemas robustos por el tipo de personas que quiso dejar protegidas, les dejó también pasaportes diplomáticos no sabemos con qué intención, pero yo voy a pasar muy rápidamente esto y seguimos a la siguiente que sí nos interesa mucho más, y fue la fiesta de los subsidios.

Se giraron durante este Gobierno, 267.393 millones a personas inscritas en el Sisbén, pero que no tenían el puntaje para recibir las ayudas de los cinco programas del gobierno, se le giraron dineros a 19.951 fallecidos, que recibieron un subsidio por un valor de 3.843 millones, el departamento de Prosperidad Social giró subsidios por un valor de 130 mil millones, 679 millones a personas que no estaban inscritas en el Sisbén y hubo 137 beneficiarios que recibieron un subsidio, pese de que ya estaban haciendo parte de la base de datos de Colpensiones, diversos estudios señalan que el Sisbén, tiene errores del

75% Ministro, es decir, ahí hay 75% de estas personas, no deberían estar en el Sisbén o algunas que deberían estar no se encuentran inscritas, por eso apareció el Sisbén 4, que también tiene fallas no en esta misma proporción, pero sí cercanas al 40%, entonces en total la Contraloría detectó, 402 mil millones en giros subsidios a fallecidos y colados en el Sisbén, eso estamos hablando de casi medio billón de pesos, pasamos la siguiente por favor.

Vemos también un afán en el derroche, lo que significa que Colombia tenía dinero, para funcionar, para haber hecho más obras sociales, para haber hecho más trabajo de inclusión social y lo demuestra aquí el hecho de que, Duque amplió su equipo de comunicaciones, de 15 personas a 54 personas, entre 2018 y 2022 o sea era más el afán de Iván Duque, de mostrar, lo que no había hecho que hacer y este gasto le significó al erario erogaciones por 46 mil millones de pesos, siguiente y acá hacemos un recuento, muy sucinto de los principales actos de corrupción descubiertos al final de su gobierno, no vamos a hablar de los 4 años completos sino, de cómo, son los periodistas, los que van descubriendo estos actos de corrupción y no los entes de control, por eso tan importante, esa elección a la que nos someteremos los Representantes y los Senadores, el próximo jueves para elegir un nuevo o nueva Contralora, porque si uno se da cuenta, estos 70 mil millones de pesos, que eran un anticipo a un contrato de Mintic que están perdidos al día de hoy, pues fue un robo que descubrió una periodista de la W Radio, después viene el robo de los recursos de los OCAD Paz, que consistía en que, una treta mafiosa que se armó entre supuestamente el Director de la Dirección Nacional de Planeación, con algunos Congresistas y otros funcionarios de la Contraloría, le cobraban 12% a los Alcaldes que aspiraban a tomar dineros, a solicitar dineros para sus territorios PDET y siempre eran, prácticamente los conminaban a pagar esas coimas, so pena de no ser aprobado esos proyectos, entonces un entramado de corrupción, que sucedió entre junio y diciembre de 2021, que también curiosamente fue puesto en la picota pública por otros dos periodistas, esta vez de Blu Radio que son el señor Sebastián Nora y la periodista Valeria Santos, como vemos aquí ninguno de los actuales candidatos a la Contraloría, que pertenecen hoy a la Contraloría, lanzó alertas tempranas sobre estos robos.

Pero hay más robos todavía, el de la Unidad para la Gestión de Riesgos de Desastres, se está hablando aquí de casi 500 mil millones del detrimento Ministro compañeros y compañeras, de la ejecución sospechosa de estos contratos, no hubo alertas tampoco de parte de la Contraloría, yo voy a pasar un poco estos los que quieren les entrego la presentación, en aras de abreviar un poco el tiempo para escuchar al Ministro, pero aquí lo que hago es un recorrido por los casos más destacados y los escándalos de corrupción, son bastante delicados, ya hay presos por esto incluido un Congresista y dice ayer la prensa que 12 Alcaldes, voy a pasar, pasen por favor a la siguiente.

También hubo robos y eso lo vino denunciando incluso la revista *Semana*, antes de que salieran los periodistas especialmente Ricardo Calderón, en la contratación del ejército y obviamente últimamente han aparecido unos audios, que involucran al subdirector actual de la Policía por un millonario robo del proyecto de los bodycams, unas cámaras que llevarían los servidores públicos de la Policía, al momento de actuar, no sé si sobre esto exista el audio, lo vamos a pasar o no, no, no hay audio de esto, bueno okey.

Hay también unas denuncias contra el General Zapateiro, por beneficiar empresas de ex militares con recursos del Ejército, aquí estamos hablando de una

empresa que se llama Military Industries SAS, que pasó de firmar en 2017 tres contratos con el Ejército Nacional, por una suma de 1.255 millones, a 29 contratos, en diferentes entidades, por la suma de 4.707 millones en un año y de 2018 a la fecha, esta empresa ya contrató, 19 mil millones de pesos, se dice que con estos contratos, eso es una denuncia del periodista Yohir Akerman, como raro los periodistas haciendo las denuncias y no los entes de control, en que Zapateiro presuntamente había favorecido a personas cercanas a él, cuando era el máximo líder del Ejército Nacional y ayer no más, o antier si no estoy mal, aparecieron en Noticias UNO, nuevamente los periodistas, haciendo el trabajo de los entes de control, un escándalo mayúsculo y hoy la señora Viceministra y Directora Judicial del Ministerio del Interior Lucía Margarita Soriano Espinel, donde apura la firma de 16 convenios por 135 mil millones de pesos para la construcción de estaciones de Policía, hasta el último día de gobierno, de esto sí tenemos un video que vale la pena, que observemos, porque la verdad a mí me parece grotesco, la manera como humillaba a los empleados para que firmaran a la fuerza esos proyectos, el 5 de agosto, 2 días antes de terminarse y ustedes van a escuchar como ella dice, así me toque quedarme sábado y domingo o sea mientras Gustavo Petro recibía, la transmisión del mando todavía estaban firmando contratos, para asegurarle a los amigos, a los contratistas estas cifras, podemos poner el video por favor.

Inicio de video: empezamos durante los últimos días de Daniel Palacios en el Ministerio del Interior, sus funcionarios estuvieron trabajando de afán para dejar ejecutado su presupuesto y seco el de su sucesor, en los últimos días algunos se incapacitaron, porque bajo amenaza de perder el empleo, debían cumplir las órdenes de la jefe jurídica y Viceministra encargada, Juliana Ramírez, Mónica ellos grabaron los gritos de la funcionaria reclamando los papales, para los contratos que debían hacer de afán, el Ministro no obstante, dice que ahí no hubo nada de afán, el mismo día del acto de posesión presidencial cuando Gustavo Petro, daba su primera orden como mandatario de los colombianos, traer la Espada de Bolívar, funcionarios del Ministerio del Interior, bajo presión de ser despedidos, hacían parte de la última jugadita el entonces Ministro Daniel Palacios, la orden de Lucía Margarita Soriano jefe jurídica y Viceministra encargada, era clara, o firmaban los contratos para la construcción de estaciones de Policía o los echaba.

Entonces, o las estaciones empiezan a salir, con el ritmo que se necesita o yo empiezo a terminar contratos, así de sencillo y aquí me quedo, esa amenaza se dio durante una reunión que lideró Soriano, en la tarde del viernes 5 de agosto, en las Subdirección de Gestión Contractual, aquí se les ordenó a los funcionarios ir a trabajar el fin de semana, para lograr firmar dichos contratos, sin importar que lo haría en día no hábiles: así que son las 3:34, yo voy a estar acá todo el viernes y a las 4 de la tarde, el que no quiera, me puede pasar la por anticipada y queda así, inmediatamente o una sesión, porque lo que hay es gente que necesita el trabajo y contratos; en solo tres días del 5 al 7 de agosto se firmaron al menos 16 convenios, interadministrativos, por más de 135 mil millones de pesos, para construir estaciones de policía, estaciones que hacen parte de las 52 que habían sido aprobadas días antes, por el comité evaluador del fondo seguridad del Ministerio Fonseca, del que hacían parte la misma Soriano y el ex Ministro Palacios, o las estaciones empiezan a salir, con el ritmo que se necesita o yo empiezo a terminar contratos, no se alcanzaron a adjudicar las 52 estaciones de policías, que sumaban vigencias futuras por más de 500 mil millones de pesos, porque muchos

de los funcionarios con miedo de ser investigados disciplinariamente, se incapacitaron, Noticias 1, tuvo acceso a este memorando enviado a la oficina de control interno del Ministerio, por el funcionario Ronald Cuello, subdirector de gestión contractual encargado, que no solo denunció las presiones de las que fueron víctimas él y sus compañeros, sino que solicitó revisar lo contratado, ese fin de semana, consultado el ex Ministro Palacio, este aseguró que esta contratación se desprende de un Conpes y le recortó a esa reportera, que los gobiernos se acaban el día 7 agosto, no el día de las elecciones, precisamente, uno de los contratos firmados el día que se acabó el Gobierno Duque, del que él hacía parte, fue la estación de Policía de Acacias Meta, cuya aprobación inicial en el comité evaluador de Fonsecon, se hizo con un valor de 12.886 millones de pesos, pero el 7 de agosto se firmó por 13.986 millones de pesos.

Bueno, esto es solo una muestra de todo lo que sucedió, pero los goles de Uribe, de Duque bueno casi lo mismo, al final fueron innumerables, yo voy a pasar rapidito la revista de algunos de ellos.

El 29 de julio de 2022, realizó dos nombramientos de confianza por 4 años en la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Esto es una jugada para dificultar obviamente el desarrollo del marco regulatorio para la transición energética, prometida por nuestro Presidente Gustavo Petro, designó 9 funcionarios de confianza en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el mes de julio, la siguiente, realizó la designación en interinidad de 9 notarios en julio y al final, de 150 notarios, también Duque manipuló la asamblea de accionistas de Ecopetrol, aprobando que la junta directiva de la petrolera pase a tener una vigencia de dos años, a cuatro años, esto con el fin también de dificultar las intenciones de transformar Ecopetrol, en un generador de energías limpias, que es una de las promesas también de campaña de nuestro Presidente Gustavo Petro.

Y hasta ayer nos llegaban todavía, cuando la gente se enteró que estábamos haciendo este debate, nos llegaban todavía contratos y aquí encontramos varios contratos del Invías, firmados de manera regular e ilegal por el director de Invías, a dos días de la posesión del nuevo Gobierno, uno de los contratos firmados el 6 de agosto, un día antes de la posesión, fecha para la cual el señor Juan Esteban Gil, no era director y no tenía competencia, obviamente Ministro, estos contratos pueden ser demandables, de hecho lo haremos, para que se cumplan los requisitos de ley y sean derogados, también, pero aquí hubo uno más grande, que eso sucedió a finales del año pasado, cuando modificó y esto fue, una aprobación que dio el Congreso de la República, para modificar la Ley de garantías, para las elecciones de 2022, ustedes saben que la Ley de garantías es la que, garantiza valga la redundancia, que durante el período electoral, los Alcaldes los Gobernadores no pueden hacer nombramientos no pueden hacer contrataciones, pero se hizo, sabiendo que la Corte Constitucional no iba a avalar este cambio y, sin embargo, alcanzaron a contratar 3,4 billones de pesos, como lo podemos constatar en el SECOP, se registraron contratos por tres cuatro punto 3.4 billones de pesos, con la eliminación de la Ley de garantías, que fue tal vez un compromiso del Gobierno, con su bancada en su momento, para poder contratar durante la época electoral, y sobre las reformas tributarias, pues que tuvimos la oportunidad aquí quienes todavía permanecemos en la Comisión Tercera de tramitar en esta Comisión, pues hubo una en 2019, que prácticamente le entregó, vía exenciones y vía beneficios tributarios, a las élites de este país, 10, 20.5 billones de pesos, la del año siguiente, con los hechos sobrevinientes con la pandemia, porque ya teníamos encima unos gastos adicionales en los que tuvo que

incurrir el Gobierno, obviamente porque nadie esperaba esa pandemia, gastos para vacunas, gasto para compra de UCI, gastos para subsidiar nóminas de empresas que estaban lanzando gente a las calles, al desempleo y para también hacer las transferencias sociales, de millones de colombianos que hoy viven de la informalidad y que al estar confinados, pues no podían salir a rebuscarse la vida.

Pues ahí necesitamos unos recursos extras y el Gobierno Duque, en vez de derogar esa ley de financiamiento del 2019, lo que hace es inventarse una reforma tributaria, para sacarle del bolsillo a la gente que estaba aguantando hambre, esos 20 billones que acaba de regalarle a los más ricos, vía el gravamen del IVA, a los productos de la canasta familiar, incluso se estaban grabando, hoy que se quejan, hoy que se quejan, de que nuestra reforma tributaria, va a gravar a los ingresos superiores a 10 millones de pesos, esa reforma Ministro, gravaba los salarios de millón y medio de pesos, quienes ganaran un salario y medio, iban a ser gravados, imagínense, y hoy y ahí no dijeron nada, y hoy que estamos grabando los ingresos, vía pensión, vía salarios o vía dividendos mayores a 10 millones, hoy están llorando, pero cuando el Ministro Carrasquilla, propuso gravar, los salarios de un salario y medio, es decir, millón y medio de pesos de la época, millón 400 mil pesos de la época, no dijeron nada.

Bueno, okay se cayó, en parte porque los jóvenes salieron a protestar, eso tenemos que reconocerlo, si los jóvenes no salen a protestar, seguramente esa reforma tributaria pasa, sí me consta que el Partido Liberal, hizo las salvedades en este tema, pero es para que vayamos comparando, las dos reformas, porque se está generando un relato dentro de la oposición, de que esta reforma, está golpeando a los menos favorecidos y eso no es cierto, ya veremos, el Ministro nos explicará un poco sobre el tema, y viene otro tema que es el de la eliminación de los subsidios a la gasolina, a mí no me cabe duda, que el Gobierno dejó de incrementar los precios de la gasolina durante el primer semestre, porque era un período electoral y seguramente, iba a golpear muy fuerte ante la opinión pública, a sus candidatos, el hecho del alza de la gasolina, que imperaba en el mundo, sencillamente porque, los precios internacionales, estaban disparando y la fórmula que utilizamos en Colombia está amarrada, al precio de la gasolina y eso hacía que nosotros tendríamos que haber tenido por lo menos un precio de \$12.000 en el primer semestre de la gasolina, como no se recurrió al alza de la gasolina, pues nos dejaron el chicharrón a nosotros y por eso yo quiero decirle enfáticamente a la gente, que si se presentan alzas de gasolina que tienen que presentarse durante este semestre, no es porque Petro haya venido a subirle a la gasolina, para encarecer los demás servicios, alternos, que tienen que ver con el precio de la gasolina, incluso los productos de la canasta básica, sino que hay un retraso, en la eliminación de los subsidios, qué pasó, aquí hay un fondo de estabilización de precios, a los que el Gobierno tiene que nutrir, cuando se presentan estas alzas internacionales, como se presentan hoy con petróleo, por encima de los 100 dólares el barril.

Entonces qué tiene que pasar, pues que nosotros teníamos que subir ese precio de la gasolina, en el primer semestre y como no se hizo, se fue creando un déficit en ese fondo, del que el Ministro ya nos hablará hoy, que hoy supera los 30 billones de pesos, o sea el Gobierno nos entrega, en el corte de cuentas, un déficit, con ese fondo de 30 billones de pesos, que tenemos que pagar nosotros también, entonces si le suman eso, a la derogación por parte del Gobierno en estos cuatro años de casi el 50% de la deuda externa, y el 40% de la deuda interna, pues nos vamos dando cuenta que del presupuesto nacional, cada

vez se está quedando, menos margen para la inversión social y de eso se trata este debate.

Este Gobierno recibió el país, hablemos de pobreza y desigualdad, con un 26,9 de pobreza y un 7,4 de pobreza extrema, y lo entregó con una pobreza del 39,3% y una pobreza extrema de 12,2%, el índice Gini, que es el que mide la desigualdad, estaba, era en 2018 de 0.470 y hoy, creo que es de 0.523, pues una de las metas de la reforma tributaria y de las que vengan, porque no descartamos que sea la última, que no sea la última, es bajar este índice Gini, por debajo de los 50 puntos Ministro, ponernos a tono por lo menos con los promedios latinoamericanos, para salir de ese desafortunado club, al que pertenecemos de ser uno de los cuatro o cinco países, más desiguales de la tierra y con la pobreza y la desigualdad, que vemos en este cuadro, yo para no extenderme tanto, quiero, a los que lo solicitan entregarle esta presentación, para ver cómo, la pobreza monetaria golpea mucho más, porque esa desigualdad que se presenta entre clases sociales en Colombia también se presenta a nivel territorial, y aquí hay unos, departamentos que no tienen dolientes, incluso en esta Comisión Tercera como Guajira, como Chocó, como Magdalena, Cauca, que tienen, también, que muestra una brecha de desigualdad, entre el centralismo, entre los departamentos o las ciudades de Colombia, que tienen cierto desarrollo y ellos que no lo tienen y vemos cómo a La Guajira por ejemplo, los departamentos con mayor incidencia de pobreza monetaria, los encabeza La Guajira, el departamento aquí de nuestra Presidenta del MAIZ, Martha Peralta, con 67,4% de pobreza monetaria y esto obviamente tiene implicaciones en la desnutrición de los niños, en la muerte, de más de 69 niños el año pasado, de más de 5.000 niños, en los últimos 5 años por desnutrición, también está Chocó con 63,4, Magdalena 61,1, Córdoba 58.6 y Cauca 58.3.

También vemos cómo, en tiempos de la pandemia, la desigualdad cobró más vidas, en los estratos 1, 2 y 3 y esto no tiene, y esto no es coincidente, los estratos 1, 2 y 3 concentran el 88% de las funciones relacionadas con COVID-19 en el país durante la pandemia, por su parte los estratos 1 y 2 concentran el 64% del total nacional y si vemos en esa gráfica, el mayor número de muertos de estos 140 mil y pico muertos que hubo durante la pandemia, que hay hasta la actualidad, el 36% fueron personas del estrato 2, el 28% del estrato 1, y el 24% del estrato 3, no queremos decir que pues, no, nos duelan los muertos, de los demás estratos, pero vemos la poca incidencia que tuvo, la pandemia en las muertes de las personas que pertenecemos a otros estratos, en el estrato 5 murió el 1% de las personas, perdón en el estrato 6 murió el 1% y en el estrato 5 el 2%, casi todas las muertes se dieron, precisamente porque hay una correlación, entre pobreza y desigualdad.

Y en el desempleo pues, aunque se ha recuperado, hay que reconocerlo, el Gobierno recibió el desempleo en 9,4, y lo entrega en 11,3, es decir que se perdieron, durante estos cuatro años, casi 600 mil empleos, explicable por la quiebra, de más de 500 mil empresas durante la pandemia, pero tiene que ver también con el manejo que se le dio adecuado o no, a la pandemia y quienes más, han sido afectados con el tema del desempleo son los jóvenes en Colombia, hoy el 50% de los jóvenes, ni estudia, ni trabaja y uno aquí en esta cifra escandalosa, puede encontrar las razones por las que, las bandas criminales, los grupos guerrilleros, los grupos paramilitares y la delincuencia común, han crecido exponencialmente durante estos últimos 4 años, con cifras que ya les di al comienzo de esta exposición.

Pero el desempleo también, lo explica, la caída del empleo lo explica también, una emigración masiva de

colombianos, entre miren esta cifra Ministro, entre 2018 y lo que va corrido del año, porque decían que cuando llegara Petro todo mundo se iba a ir de Colombia, pues no, ya se habían ido, ya se han ido bastantes, 858 mil colombianos han decidido emigrar al exterior en estos cuatro años, para buscar nuevas oportunidades de vida, 52% son menores de 30 años, miren la fuga de cerebros y la fuga de manos productivas, que estamos teniendo nosotros hoy en Colombia, por cuenta de las malas políticas del Gobierno Duque, si se compara con el período 2010, 2018, presenta un aumento del 93%, las emigraciones, yo termino aquí con las conclusiones.

Duque nos deja como un alto déficit fiscal, que ya el Ministro entrará, a explicar y a cuantificar, y es un déficit fiscal que si no superamos compañeros, con la próxima reforma tributaria, difícilmente Colombia va a recuperar ese grado de inversión que perdimos durante este Gobierno, un país sin grado de inversión, pues es un país, cuyos títulos valores, se venden a muy bajo costo, es decir, con muchos intereses, con muy altos intereses, como nos sucedió cuando el Presidente salió a vender títulos a comienzo de año, que prácticamente eran papeles basura, que nadie los quería o que si los compraban, pues eran con bastantes intereses, lo que encarece la deuda básicamente.

Entonces por eso el esfuerzo que uno pide, a la clase dirigente de este país y a la clase empresarial, es que, es una ecuación muy sencilla, que si no hacemos ese esfuerzo de la reforma tributaria, pues sencillamente el país se va a hundir y con él se van a hundir las empresas y nos vamos a hundir todos, pero si hacemos ese esfuerzo, que como hemos visto, fue muy ponderado y muy inferior al que se había prometido, en campaña de 50 billones de pesos, el Gobierno con su equipo económico a la cabeza del Ministro Ocampo, han bajado esa cifra casi a la mitad, a 25.9 billones, si nosotros logramos hacer ese esfuerzo, que está tocando únicamente al 2% de las personas que tenemos más patrimonio en este país, es decir, patrimonios por encima de 3 mil millones de pesos y al 2,4% de las personas que ganamos más de 10 millones de pesos, si logramos consolidar ese esfuerzo, podemos mantener el país a flote, podemos empezar a pagar ese déficit fiscal y buscar por qué no, en el término de dos años, ojalá menos, que las calificadoras de riesgo empiecen a mirarnos nuevamente con ojos de confianza y a devolvernos ese grado de inversión que perdimos.

La lucha contra la corrupción, el logro de la paz social y avances en justicia social, son elementos clave para construir una economía sólida, si nosotros no pagamos esa deuda social, pues también lo mismo empresarios, nos vamos a ver perjudicados, porque si no le ponemos dinero y poder adquisitivo a 7 millones de personas, que hoy están en la pobreza extrema y al 39% de los colombianos, que esto es casi, 19 millones de colombianos que viven en la pobreza, pues tampoco vamos a tener un dinamismo en la economía, no vamos a poder ver ese desarrollo con el que nos hemos comprometido.

Y finalmente frente a las denuncias que hemos conocido en los últimos días, nosotros emprenderemos, anuncio aquí, acciones judiciales, para que los funcionarios respondan ante la justicia, no queremos gobernar con espejo retrovisor, eso es claro, de hecho por eso es este debate, para no estar culpando al Gobierno Duque, de aquí en adelante, de todo lo que pasa en este Gobierno, hoy es un corte de cuentas, de aquí para allá respondemos nosotros por el Gobierno, haciendo la salvedad, del estado de las finanzas y aunque no queremos, poner el espejo retrovisor, aquí sí se han cometido delitos contra el patrimonio público, que tenemos que investigar y si se puede llegar a conclusiones, judicializar a los culpables.

Entonces Ministro, pues yo dejo aquí, para escucharlo a usted, para que le cuente al país, ya desde el punto de vista más técnico y cuantitativo, cómo encuentra las finanzas del Estado, muchísimas gracias, sí bueno esperen un segundito que vamos a grabar al Ministro, que va a intervenir muy importante, esa intervención, no, primer bueno, la Presidenta ordena.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Vamos a darle la palabra primero a los Senadores, y luego el Ministro, que tiene unas preguntitas.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidenta para una moción de orden por favor.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Sí Senador.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Usted preside, y usted es la que manda señora Presidenta, lo que usted dice, es lo que vamos hacer.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Pienso que debemos escuchar primero a los Senadores, para que si hay preguntas, el Ministro les pueda contestar automáticamente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la  
Comisión Tercera Senado:**

Así es.

**Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

En el mismo sentido de lo que está diciendo el Senador Gallo, lo pongo solo a consideración, es decir, si el Ministro hace su presentación, nosotros tenemos la oportunidad de hacer, precisamente el debate de poder referirnos a lo que él está planteando, hacer nuestras preguntas y él volverá seguramente hablar al final, y recoger lo que decimos, pero si nosotros hablamos, pues finalmente va a terminar siendo una conversación, no va a haber debate, no va a haber posibilidad de profundizar en los temas, entonces ya el Senador Bolívar planteó el escenario, que el Ministro nos haga su presentación y nosotros después seguramente tendremos la oportunidad ya de, entrar a generar ese debate con el Ministro y seguramente al final él puede cerrar con las conclusiones que correspondan.

**Honorable Senador Juan Diego Echavarría  
Sánchez:**

Gracias Presidenta, no compañeros, es que un debate de control político, hay un citante y el resto, nosotros los Congresistas, también podemos intervenir, se procede a entregarle la palabra al Ministro, para que responda, sobre lo que le pregunta el citante y lo que nosotros preguntemos y después, se abre una contra argumentación, porque la idea es que nos conteste absolutamente a todos, entonces el Senador Gustavo Bolívar, tiene unas preguntas, nosotros tendremos otras, no es para opinar, sobre lo que va a decir el Ministro, sino las inquietudes que nosotros tenemos y ahí sí se abre la discusión, sería ese el orden.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, yo considero que es muy importante que todos estemos concentrados de la explicación que el Ministro va a dar, demosle la palabra al Ministro y luego hacemos la ronda de preguntas, para no dispersarnos en tantas preguntas y que quede concreto.

**Doctor José Antonio Ocampo Ministro de  
Hacienda y Crédito Público:**

Bueno muchas gracias, señora Presidenta, muchas gracias honorables Senadores, muchas gracias al Senador Bolívar, por esta citación ahí, yo también tengo una presentación que, espero poder tener, en línea.

Bueno voy hablando, ahí está, muy bien, muchas gracias adelante, muy bien, entonces comencemos con esta gráfica que muestra cómo los resultados globales, de los temas de finanzas públicas, o sea, este año, el Gobierno arroja un déficit del 5.6% del Producto Interno Bruto, es un déficit de uno de los más altos de la historia, aunque obviamente, con una mejoría, sin embargo, como vamos a ver más adelante, si uno incluye el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles, en realidad el déficit es del orden del 8% del Producto Interno Bruto, o sea más o menos similar al del año 2020, la deuda pública ha venido reduciéndose gradualmente, como lo dice el gráfico, pero todavía pues representa el 59% del Producto Interno Bruto, es nuevamente un poco más baja de la que se alcanzó en el 2020, pero es una de las más altas de la historia, yo decía por ahí en algún debate que, uno de los ex Ministros de Hacienda me acusó de que yo, fui responsable en materia fiscal y yo quiero decir que yo entregué mi Ministerio con 15% del Producto Interno Bruto de deuda pública, o sea la cuarta parte del nivel actual, o sea que el reto que tengo pues no es pequeño, digamos, en esta materia, como lo tiene pues el Gobierno.

Adelante, o sea en términos de recaudos, la noticia positiva, es que debido a la recuperación de la economía, va a haber un recaudo adicional es, o ha habido un recaudo adicional significativo, como lo muestra este gráfico, por ejemplo en el mes de julio, fueron 21 billones de pesos, contra 18.3 que estaban programados, sí ha habido un aumento significativo de los recaudos, que de hecho es lo que explica la reducción del déficit, este año, al 5.6%, adelante.

Ahora desde el punto de vista del total de gasto público, la historia pues, digamos, es de una pequeña reducción este año, del gasto, como proporción del Producto Interno Bruto, pero de todas maneras un nivel mucho más alto, del que existía en el 2019, o sea, yo tomo la línea amarilla, que es el, lo que en la jerga de los economistas y de esas finanzas públicas, llamamos el gasto primario, o sea sin incluir los intereses de la deuda pública, ese nivel de este año es 18.4, contra 15.8 o sea que el nivel de gasto público, es mucho más alto, del que había antes de iniciar el Gobierno, y, digamos, el gasto total, pues de del 22.13, entre otras cosas porque, digamos, el aumento de la deuda pública, al cual me voy a referir, también estaba acompañado de un aumento de los intereses de la deuda pública, que hace que, digamos, el financiamiento, el gasto de financiamiento de la deuda, se haya acrecentado también, en forma significativa.

En términos nominales adelante, estamos hablando acá, digamos, de un aumento del gasto, que fue, digamos, el gasto total del 16% del 2020, el 19% del 2021, ese año baja el 10.2%, pero de todas maneras es un aumento acumulado muy significativo que, como proporción de la economía, lo veíamos en el gráfico anterior, representa pues un aumento de más de 2 puntos del Producto Interno Bruto, adelante.

Ahora desde el punto de vista del balance fiscal, ahí nuevamente debido a la buena recuperación de los impuestos, por debido a la reactivación de la economía, el déficit de ha venido siendo más bajo, ya en sobre todo en el último mes, en los últimos meses han sido más bajo, que en años anteriores, pero, digamos, de todas maneras es superior, al del año 2019, pero, digamos, adelante, la magnitud del ajuste, que hay que hacer, en

el año entrante, está al final, según, todos los, digamos, las reglas fiscales, que tiene que manejar el Gobierno, es de 2 puntos del Producto Interno Bruto, usted ven ahí, lo comparamos con el peor reajuste que fue en el año 1993, pero ese es el segundo peor de la historia, el que nos toca hacer el año entrante, en términos de, digamos, ajuste del gasto público, para poder cumplir, las normas de la regla fiscal, adelante. Fuera de esto tenemos los riesgos, el primer riesgo es de, perdón, en lo positivo también ahí está, digamos, un ingreso adicional del 2.1% del Producto Interno Bruto reitero por, la recuperación de la economía y el año entrante, también por los efectos de la reforma tributaria del año pasado, que genera un recaudo adicional, que se estima en 1.2% del Producto Interno Bruto, esa es la parte positiva, ahora vamos a ver los riesgos, adelante.

Entonces los riesgos son, en primer lugar que, la economía se está desacelerando, se está desacelerando, porque ya, digamos, se capturó todo el, digamos, la desaceleración, la recesión que había experimentado en el año 2020 en la economía, digamos, ha sido una recuperación muy buena, pero como, digamos, en realidad el crecimiento acumulado durante los últimos cuatro años es del 3% del producto, o sea no es el las cifras espectaculares estamos viendo, de más del 10%, por ejemplo vamos a ver en el segundo trimestre, porque estamos comparando con el segundo trimestre del año pasado, que fue el paro nacional, entonces da un crecimiento pues muy alto, pero en realidad, pues reitero, cuando uno toma en conjunto los 4 años, el crecimiento es del 3% del Producto Interno Bruto, el 3% anual, o sea no es un crecimiento espectacular, digamos, como el que observamos por la magnitud de la recuperación, digamos, que estamos viviendo, incluyendo en el segundo trimestre, con relación al paro nacional del año pasado, en todo caso, eso por una parte, pero por otra parte, el contexto internacional, que estamos recibiendo es, particularmente negativo, estamos hablando de incluso la posibilidad de una recesión, en varios países europeos, incluso una recesión en los Estados Unidos y esto además, en un contexto de una alta inflación, que ha llevado a todos los bancos centrales del mundo a aumentar las tasas de interés, lo cual, digamos, se ha reflejado también en el caso colombiano, en un aumento de las tasas de interés por parte del Banco de la República.

Entonces, eso todo eso, digamos, de acuerdo con los escenarios, que estamos proyectando, significan un crecimiento menor el año entrante, digamos, esa acumulación de efectos, entonces aquí estamos estimando, digamos, si uno piensa sobre todo, digamos, el escenario pesimista, que es más o menos, con el que está proyectando el Banco de la República, digamos, podríamos tener un déficit adicional de medio punto del Producto Interno Bruto, adelante y además de eso pues hay también los efectos, nuevamente la inflación y las tasas de interés internacionales, que hace que haya un aumento, por ejemplo en gastos de funcionamiento, de la de 0 punto casi 0.1% adicional, por él, digamos, en el caso de los funcionarios públicos, las normas legales nos dicen que tenemos que aumentar la inflación, más 1 punto como mínimo, entonces como la inflación va a ser bastante mayor a la proyectada, incluso, digamos, nosotros estamos, el presupuesto que fue presentado por el gobierno pasado, proyectaba 8.5% de inflación, pero es muy probable que tengamos más del 8.5% de inflación, entonces eso significa más gastos de funcionamiento, que también tendrá que enfrentar el gobierno, adelante.

Y bueno, el tema, los dos temas adicionales, también muy complejos, son, por una parte, pues las tasas de interés, la tasa de los TES a 10 años, por ejemplo se ha aumentado del 9.7, al 12.6%, todas las tasas de TES han

aumentado significativamente este año, nuevamente por las tendencias internacionales y por las decisiones del Banco de la República, de elevar significativamente las tasas de interés, esto significa pues una, sustancial debo decir además que el contexto internacional, en los mercados privados de financiamiento, es particularmente negativo, por dos factores, primero las tasas de interés también están aumentando, reflejando tanto el aumento de las tasas de interés de Estados Unidos, como los mayores márgenes de riesgo, pero en el caso colombiano, porque la pérdida de grado de inversión, también ha significado un aumento significativo, entonces el mercado por ejemplo de bonos de Nueva York a 10 años, nosotros veníamos de una tasa de interés del 3 y medio %, hace 2 años, hoy en día es casi al 8%, entonces por eso el gobierno pasado, decidió no emitir bonos en el mercado privado y nosotros también estamos esperando que haya una mejoría en ese mercado, para poder financiarnos por allá, bueno eso es, digamos, el tema de financiamiento.

Y el otro es el tema de la estabilización de precios de combustibles, donde tenemos la, ya se ha incluido en el presupuesto, una estimación de 19 billones de pesos adicionales, digamos, de déficit, pero, digamos, en la gráfica siguiente se ve mucho más claramente, la magnitud del déficit, adelante, o sea estamos hablando en realidad, de un déficit que puede llegar a 37 billones de pesos, este año en el fondo de estabilización de precios de combustibles 6.4, que fueron pagados por el gobierno, ya el primer trimestre del año, 19 que nos dejaron incluidos para el presupuesto del año entrante y 11 o casi 12 billones adicionales, que nosotros estimamos con el déficit adicional que se ha generado por los precios internacionales vigentes y los precios nacionales vigentes, o sea estamos hablando de 37 billones de pesos, de déficit por el caso del fondo de estabilización de precios de combustibles, y el año entrante de acuerdo con esas estimaciones, tendríamos un déficit 28 billones, a no ser que, digamos, comencemos a aumentar fuertemente los precios de los combustibles, que es un tema, digamos, complejo, para poderlo de alguna manera.

Y además de esto pues están las demandas sociales que, se generan por varios de los factores, que nos mencionó adelante, el Senador Bolívar y que tenemos pues el hecho, de que la pobreza monetaria es mayor hoy, de lo que era antes del Gobierno anterior, que la inflación de alimentos, que es el rubro más grande de la canasta familiar, de las familias pobres, ha aumentado 20 y casi 25% de acuerdo con el último mes y que, digamos, por lo tanto, digamos, las demandas sociales, son enormes, digamos, aparte digamos de, los otros programas que el Gobierno quisiera adelantar, bueno, por ejemplo, para enfrentar el tema de, específicamente del aumento del hambre y eso aumento del precio de los alimentos, vamos se va a lanzar un programa contra el hambre, que precisamente trata, digamos, de aliviar, esa situación en forma significativa.

En subconjunto, digamos, estos factores, adelante, adelante, significan que, del 3.6% del Producto Interno Bruto y que estaba incluido en el presupuesto nacional, digamos, todo ese acúmulo de escenarios negativos, nos elevaría el déficit al 5.3% del Producto Interno Bruto, sin contar, el fondo de estabilización de precios de combustible, que tendría un déficit todavía adicional o sea la situación fiscal que se hereda, pues, es una situación particularmente compleja, tal vez incluso complementando, un punto que señaló el Senador Bolívar, hay una, hay además vigencias futuras, que fueron aprobadas y que nos toca, digamos, cumplir durante el actual Gobierno, por 37 billones de pesos, que es, digamos, el impacto adicional, que tenemos o sea que, la cómo, no vigencias futuras, eso es de incluso de

distinta naturaleza, pero, digamos, pueden ser, casi todas tienen que ser aprobadas por Conpes sí, pero, digamos, ese es un tema adicional, digamos, que es significativo.

Entonces la situación pues es compleja, tenemos en cierto sentido y aquí termino la siguiente lámina, adelante, es precisamente, digamos, cómo podemos enfrentar, al menos parcialmente esta situación, con la propuesta de reforma tributaria, que hemos presentado por 25 billones de pesos, esta reforma tributaria, ahí están sus distintos componentes, personas naturales, es el rubro más grande, incluyendo renta y patrimonio, segundo son los recursos del subsuelo del Estado, que son 7 billones, la reducción de beneficios a personas jurídicas son 5, y los saludables y ambientales 2.5 y otras medidas, un poco más de 2 billones de pesos, esto como pues yo lo he presentado públicamente y se lo reitero acá, es que el gobierno tiene el doble reto, digamos, de financiar todas estas demandas sociales inmensas, que tiene el país por toda esa coyuntura compleja en esa materia, con la tarea de determinar un ajuste de las finanzas públicas que nos dejaron bastante incompleto, para ponerlo suavemente y que significa pues, este reto, digamos, que además es absolutamente esencial, para lo que también dijo el Senador Bolívar, de ver si logramos recuperar el grado de inversión que perdió Colombia, el año pasado, en los mercados internacionales y que nos permitiría reducir, esas tasas de interés que tenemos que pagar en los mercados internacionales de crédito y tener mejor acceso y generar en términos también de plazos a ese mercado.

Entonces es ese síntesis, yo reitero, digamos, estamos a ver si se quieren, en muy brevemente, estamos heredando un déficit que, adelante, tenemos esos 3 retos finales que les menciono, una adelante, el primer reto, es que tenemos unos niveles de deuda y déficit fiscal que son muy elevados, para la historia de Colombia, o sea una deuda de, vieron de, digamos, cercana al 60% del Producto Interno Bruto y un déficit fiscal que exigido al precio de los combustibles, el fondo de estabilidad de precios de combustibles es del orden del 8% del Producto Interno Bruto, los riesgos además son insignificantes, por todos esos elementos internacionales y nacionales, en un contexto de unas demandas sociales que son muy altas y por lo tanto, la reforma tributaria para nosotros, es un elemento absolutamente esencial, en la lucha para lograr, ese doble objetivo, digamos, de, por una parte, de responder a las demandas sociales y por otra terminar el ajuste de las finanzas públicas del país, muchas gracias.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

De acuerdo al orden, a las solicitudes, vamos a darle la palabra al Senador Juan Diego Echavarría.

**Honorable Senador Juan Diego Echavarría  
Sánchez:**

Muchas gracias Presidenta, con el saludo respetuoso a los compañeros, al Ministro, a los medios.

Ministro va enfocada mi intervención a una pregunta y una petición respetuosa, la pregunta tiene que ver con la Ley de garantías, el año inmediatamente anterior se aprobó por el Congreso anterior, una modificación a la Ley de garantías, esa modificación es, que durante ese período, se podrían celebrar convenios interadministrativos entre la Nación y los municipios, efectivamente se procedió durante la vigencia de la Ley de garantías, como se había modificado este artículo y goza o gozaba de la presunción de legalidad, al celebrar y a suscribir unos contratos en todo el país, con muchas entidades territoriales.

Esos contratos se celebraron, pasó el ente territorial, hacer el proceso de selección la licitación pública, adjudicaron los convenios, muchos quedaron

adjudicados, otros tantos, quedaron en ejecución y otros alcanzaron a terminar, viene la Corte Constitucional y dicen un momentico, es inexecutable la norma y trae una figura muy curiosa y es que los contratos que se habían ya ejecutado al 100% no iban a tener ninguna dificultad, es decir, liquídenlos en el estado que se encuentren, viene otro fenómeno, que es el complejo, los que van en ejecución termínelos y liquídelos y el tercero es, los que no han iniciado termine y liquide, dónde se encuentra el problema, que hay unos contratos que estaban en ejecución, ya tenían el 20, el 30, el 40, el 50% de ejecución, entonces para traducirlo claro y sencillo, un municipio X, logró hacer un convenio para construir un hospital, la Nación le giró los recursos, arrancó la construcción del hospital, hicieron todas las cepas, las vigas y dejaron la estructura, se gastaron 10 mil millones de pesos, quedaron por ejecutar 5 mil millones de pesos, la Corte dijo termine y liquide los convenios, entonces hay una plata enterrada que son 10 mil millones de pesos, faltan simplemente 5 mil millones de pesos, para terminar las obras que van a ser en beneficio de la comunidad, hombre que lo declaró inexecutable, que iba en contra de la Constitución listo, pase la página, ya el problema y la inquietud es Ministro, cómo vamos a resolver esa inquietud y esa dificultad, esos convenios se van a volver a suscribir con los entes territoriales, porque los que no quisieron terminarlos de mutuo acuerdo, terminaron liquidados y terminados unilateralmente por el Estado.

Entonces yo lo que considero, es que no podemos dejar la plata enterrada, como dejamos 10 mil millones de pesos enterrados, eso sí sería un detrimento patrimonial, entonces la pregunta es: ¿cómo va a ser el Gobierno actual, para terminar esas obras y que esa plata no se pierda?, sabemos que no es una dificultad de este Gobierno, que no es una dificultad suya, pero si no, estaríamos enterrando la plata del Estado y se generaría, ese detrimento patrimonial, yo sí quisiera que nosotros, sobre todo el Gobierno, establezca una política pública de qué se va a ser, hombre que nos vamos a quedar en la discusión, que es que fue en la Ley de garantías, no nos quedemos en eso, quedémonos en que la plata, no se pierda.

Y ya la segunda petición respetuosa que le hago es, la semana inmediatamente anterior el Partido Liberal, encabeza nuestra, presentó un proyecto de ley, donde se busca el recargo de las horas nocturnas, a partir de las 6 de la tarde y se busca que se devuelva, al año antes del año 2002 y es pagar el recargo nocturno y dominical con un 100%, yo creo que es una situación de equidad y de justicia con los trabajadores de este país, que requerimos Ministro, si de pronto usted lo lleva al Consejo de Ministros y le ponen el mensaje de urgencia, que eso es una deuda histórica con los trabajadores, es una petición también de la Ministra de Trabajo y por supuesto tengo claro, que está en el programa de Gobierno del Presidente Gustavo Petro, entonces qué bueno que pudiéramos acelerar incluirle el mensaje de urgencia para, garantizar equidad, igualdad y justicia social, con los trabajadores de este país, muchas gracias Ministro, Presidente.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra la Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta  
Epieyu:**

Buenos días a todos, quiero agradecerles a los miembros de esta Comisión, a la mesa directiva, al honorable Presidente de esta Comisión Gustavo Bolívar y a usted señor Ministro por este espacio.

Quiero hacer una pequeña intervención, que como ciudadana y como Senadora, Representante de los



colombianos, en especial del pueblo guajiro y sé que hoy también representaré la voz, de las zonas de frontera del país, que me traen serias preocupaciones, con respecto al proyecto de ley de reforma tributaria y quisiera tener, la oportunidad de pedirle a ustedes, atención al artículo 69 del proyecto de ley de reforma tributaria, en donde se introduce la eliminación del artículo 19 de la Ley 191 de 95, en donde los departamentos y municipios, ubicados en zona de frontera, están hoy excluidos de IVA y exentos de arancel e Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM.

Señor Ministro en los municipios y departamentos fronterizos, predomina el multiculturalismo, es decir, en ellos habitan hoy, comunidades afros, comunidades indígenas, comunidades raizales, población Nacional colombiana y también extranjera, sin embargo, ahí en estos territorios también predomina el abandono del Estado Colombiano, causando unas condiciones económicas, sociales y políticas, distintas a las regiones del país, doctor Ocampo y miembros de la Comisión Tercera, me permito leerle a ustedes los principales objetivos con que fue creado ese artículo en su momento, y que me atrevo hoy a decirle a ustedes que revisando la historia, hace parte de unas luchas que estas regiones también hicieron y tuvieron en su momento.

Me permito leer, que los principios o más bien los objetivos con lo que fue creado esas exenciones, de las que hoy gozan entre comillas, estos departamentos fronterizos fue, la protección de los Derechos Humanos, el mejoramiento de la calidad de vida, de las necesidades y satisfacción de las necesidades básicas de la comunidades, asentadas en la zona de frontera, creación de las condiciones necesarias para el desarrollo económico de la zona de frontera, especialmente mediante la adopción, de regímenes especiales, en materia de transporte, legislación tributaria, inversión extranjera laboral y de seguridad social, comercial y aduanera, estos objetivos hoy han sido un resorte social y económico para las fronteras y solicito, por lo tanto reconsiderar, no eliminar, no eliminarlo, no eliminar este artículo como tal, de manera que hoy hace 27 años, siguen existiendo diferencias en desarrollo, entre las zonas de frontera y el resto del país, si no, consideramos, la derogatoria de este artículo, en el proyecto de ley de reforma tributaria, esto causaría un grave daño social, en departamentos hoy como el Amazonas, como Arauca, Norte de Santander, Putumayo, Guainía, Vaupés La Guajira, Vichada, que son zonas totalmente hoy sumidas en la pobreza, sin sumar por ejemplo, por solo citar uno de los ejemplos, sin sumar el costo del transporte interno, en el departamento de La Guajira, los valores de la gasolina corriente, en el municipio de Riohacha, que son, este valor es cuando se puede gozar del subsidio entre comillas, que no dura más de 15 días, hoy pasaría la gasolina corriente de costar \$7.618 a \$9.821, lo que representa un aumento del 22.50%, en el precio de la gasolina corriente, ese aumento sería transferido a la población, lo que causaría un efecto macroeconómico y en la alza de los productos alimenticios, en los productos de primera necesidad y otros servicios.

Dicho impacto, lo que va a hacer es ahondar, entre ese tipo de regiones y las demás regiones del país colombiano, creando un sistema tributario inequitativo y que no consulta, con la capacidad contributiva, de la real de las zonas de frontera, eso por citar un ejemplo, porque hoy estamos viviendo realidades, como por ejemplo en la Amazona, donde la gasolina está costando alrededor de \$18.000, entiendo que estas medidas del Gobierno buscan, aumentar los ingresos del Estado, para el gasto social, pero pensar en desmontar los subsidios del precio de la gasolina, no resulta conveniente dado la circunstancia de marginalidad y pobreza, que se han venido acentuando

y hoy tenemos el mayor nivel de necesidades básicas insatisfechas, los mayores índices de pobreza monetaria y pobreza multidimensional, precisamente en estas regiones, la mayor desigualdad social y económica, que hoy a veces, encuentran un respiro en el precio de la gasolina.

Así las cosas, la necesidad de recaudo acelerado, no puede ahondar las desigualdades que hoy existen, en nuestro país, menos poner en juego las condiciones de vida, de poblaciones que hoy, son de especial protección constitucional, en ese orden de ideas, doctor Ocampo le solicito respetuosamente, considerar la derogación de este artículo, este es un gobierno del cual hago parte, del cual soy parte de su bancada y es un Gobierno de diálogos, es un Gobierno de propuesta y sé que conversando, y generando los espacios de concertación, los espacios de disertación, podríamos conseguir otra propuesta, que no sea esta como la eliminación de las exenciones, al precio del combustible.

Por último, quisiera hacer unas preguntas, señor Ministro, respecto al tema y es:

1. ¿Cuál es el monto del recaudo, esperado con la eliminación de la exclusión del IVA, exención de aranceles e impuestos Nacional, sobre la gasolina?

2. ¿Los problemas de contrabando, que han sido expuestos por su persona y medios de comunicación, realmente se solucionarían con una medida tributaria, como la que se piensa implementar?

Y 3. ¿Cuáles son las políticas de discriminación positiva, que se piensan implementar, para los territorios fronterizos?

Estas preguntas para que, pueda darnos las posibles respuestas, pero así mismo decirle que, cuente con nosotros para sacar, esta reforma tributaria, adelante y así mismo le digo a la Comisión, que pues tenemos listo y preparado un proyecto de proposición, que en el momento en cuando se abra el debate, tendremos la posibilidad de presentar, mediante el Senador Gustavo Bolívar.

Agradecerles, sé que hoy están, en otro tema, pero para nosotros, precisamente para evitar, que a veces en estas regiones, convulsiones de manera social, algunas manifestaciones y eso nos hemos dado a la tarea, de ponerlo en consideración de ustedes, como Comisión el día de hoy, de cara pues a mandar un mensaje de tranquilidad, a estas regiones, pero también a que ustedes como Comisión, lo empiecen a considerar, dentro de sus respectivos debate, muchas gracias señores.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
presidente, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, Senadora, lo tendremos en cuenta cuando empiece el debate del proyecto de Tributaria, tiene la palabra el Senador Juan Pablo Gallo.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:**

Gracias señora Vicepresidenta, señor Ministro, en todo un enigma, se me han convertido los 12.1 billones de pesos aforado, en el rubro de otros recursos de capital, al que hace mención, en el anexo en la página 54, en un pequeño párrafo, solamente nos hablan de 12.1 billones de pesos, y al respecto solamente conocemos dos aspectos.

Lo primero, que corresponde a necesidades de financiamiento restantes del presupuesto para el año 2023, y lo segundo, que tenemos 18 meses para conseguirlo, me recuerda, al famoso, a la famosa cuenta, ajuste al peso, que se utiliza en los estados financieros cuando no sé, no se logra, el encontrar el sobrante o el faltante, y se utiliza para redondear, pero aquí tenemos que redondear 12.1 billones de pesos, más preocupante aún señor Ministro, fueron las declaraciones recientemente hechas por la

Comisión Autónoma de Regla Fiscal, y que usted incluso, nos acaba de ajustar ese valor de 34 billones de pesos, usted nos acaba de mencionar 37 billones de pesos, del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, y digo que nos preocupa, porque si hay alguna variable, que tiene peso en el común de la gente, es precisamente el precio de los combustibles, cálculos del Ministerio de Hacienda, estima que por cada \$1.000 que se incremente el valor del combustible, la inflación sube en punto 65, en otras palabras señor Ministro, si no existiera el fondo, estaríamos hablando, para este año, de un incremento en la inflación de 3.9, para que los Senadores entiendan es más o menos, la que se registró en el año 2019, si hay un tema social, pero así social importante, si hay un impuesto y se podría llamar de esa manera, que afecta a la gente del común, ese es la inflación y nosotros, y este Gobierno y seguramente también los siguientes, tendrán que cuidar, de que las personas puedan acceder, de manera correcta o de la mejor manera, a una canasta adecuada de bienes y servicios.

En época preelectoral, muy cerca de las elecciones, algunos medios de comunicación como, el periódico *El Colombiano*, la *Silla Vacía*, y algunos otros manifestaron una cifra, que a todos nos llamó la atención, 139.5 billones, era el estimado total, de las propuestas de, o parte de las propuestas de campaña, del entonces candidato hoy Presidente Gustavo Petro, 139 billones, en el programa de Gobierno señor Ministro, Colombia potencia mundial en la página 43, nos deja saber un poquito, acerca de esa proporción, dice así: “se aumentará el espacio Fiscal del país, en cerca de 5.5 puntos porcentuales del PIB anual, lo que significa para el PIB del año 2022, en 74.8 billones de pesos” y hablo de este aspecto en particular, haciendo alusión a lo que dice el programa de Gobierno, que costaría parte de las propuestas del Gobierno nacional.

En declaraciones de mayo creo, antes de elecciones, el señor Presidente Gustavo Petro, habló de 50 billones de pesos, pero además dijo que con ello, se utilizaría no solamente para gastos nuevo, si no para cubrir un déficit, déficit señor Ministro que este año, supera los 75.6 billones de pesos, Senador Bolívar las dificultades, que afronta el Gobierno nacional, no solamente pasa, o no pasa, o no son explicadas por los despilfarros, si es que lo hubiere de los últimos días o meses del Gobierno saliente.

Tenemos un problema de índole estructural obviamente, exacerbado terrible, por la situación de la pandemia, pero hoy, tenemos que responderle al pueblo colombiano, cómo hacemos, para cumplir con el presupuesto, cómo hacemos para mantener la sostenibilidad Fiscal, cumplir la regla Fiscal y al mismo tiempo, la promesa de la expansión de la inversión social, que bien está tasado, en más de 50 billones o hasta en 139.5 billones que vale, las promesas de campaña del Presidente Gustavo Petro, por allí, es que tiene que pasar nuestras angustias y por allí, tiene que pasar todo nuestro esfuerzo, de manera señor Ministro, que yo solamente tengo, una sola pregunta, de dónde va a salir la plata.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Ciro Ramírez.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez  
Cortés:**

Gracias Presidenta, muy buenos días al señor Ministro, los Viceministros de Hacienda, a los compañeros de la Comisión Tercera.

Este, es un debate oportuno, necesario, al inicio de un Gobierno, creo que es oportuno, en cuanto a, saber en cómo estamos y qué medidas se tienen que tomar,

cuando hay un cambio de administración, y saber en qué plan, u hoja de ruta nos vamos a poner para, ese cambio de mando, por así decirlo, ese debate no debería tener ideologías, simplemente un análisis de datos y de números, para saber, qué decisiones tomar y obviamente ya se han tomado algunas, una reforma tributaria, que ha sido presentada al Congreso de la República.

Yo quiero simplemente, dejar la reflexión sobre, el aumento de la inflación, el aumento de la pobreza monetaria, el aumento del déficit, el aumento de la deuda sobre el PIB, y es un pequeño elemento, que se llama pandemia mundial, donde tuvo los mismos efectos, en materia de pobreza, en materia de deuda, en materia de déficit, como consecuencia, en la mayoría de países del planeta tierra, se nos olvidó ese pequeño detalle, una pandemia, que todo el planeta sufrió, todo el planeta y con base en la pandemia, lo que habría que analizar es qué se hizo, para salir de eso y sacar el país de flote, para saber, cómo vamos a seguir adoptando, esa mejoría, que necesita el país, en materia de sus finanzas públicas con el cambio de Gobierno.

Entonces con la pandemia, aumenta la pobreza, giros extraordinarios de todas las transferencias monetarias, tanto condicionadas, como no condicionadas, la creación de la transferencia monetaria, como política social y el programa social, ingreso solidario, más grande que se haya creado en la historia, que hoy está llegando a más de 4 millones de hogares colombianos, que nunca habían recibido una sola ayuda, excluyente de los demás programas sociales, la devolución del IVA, o compensación del IVA, que es, darle justicia a un impuesto tan regresivo como el IVA, que ha sido anotado por diferentes organizaciones internacionales, que creo que se debería ampliar y aumentar, porque es el debate, que tenemos precisamente en la reforma tributaria con el impuesto a los alimentos y las bebidas de la regresividad de un impuesto, como política de Estado, para mejorar un problema de salud pública, devolución del IVA, los giros extraordinarios, los mercados y esos, esas acciones implementadas, durante la pandemia, pues permitieron sacar 1.4 millones de colombianos de la pobreza monetaria, 1.3 millones de colombianos de la pobreza extrema y devolvernos a épocas de prepandemia, los indicadores de pobreza multidimensional, son resultados que independientemente yo sea del Centro Democrático, del Pacto, el Verde o el azul o el amarillo, son resultados y hay que darlos y esto no debe tener ideología, son resultados y punto, y yo se lo digo acá señor Ministro, y al Senador citante, hombre, aquí independientemente que sea oposición, que estos resultados, sigan en esa construcción, menor déficit, menor deuda, mayor crecimiento, más empleo, menos pobreza, lo celebramos todos y en ese sentido es que hago la discusión para mejorarlo, el déficit fiscal, por las acciones que tuvo que tomar el Gobierno nacional, aumentó, claro, es que nos encerraron durante meses, una crisis sanitaria y de salud pública, que duró más de casi dos años, un decrecimiento, que bajo las mediciones que tenemos como Estado, no las hemos tenido en nuestra historia, y que Colombia haya sido el tercer país en crecer en el planeta tierra en el 2021, algo se tuvo que haber hecho bien, algo se tuvo que haber hecho bien.

Déficit proyectado, según el marco fiscal de mediano plazo para el 2021, era para recuperarse en 10 años, 2 años tardó, en recuperarse el proyectado, en el 5.6% del déficit, obviamente otro debate, del fondo de estabilización de precios, que hay que mirarlo, y estoy de acuerdo, deuda sobre el PIB, para el 2027, se esperaba tenerlo en el 56.6% sobre el PIB, ya lo tenemos en 56.6% sobre el PIB, se aumentó, pero ya les dije por qué, empleo 100% de los empleos recuperados, que se perdieron

durante la pandemia, obviamente queremos que sea, de un dígito, del 3, del 4, del 2, del 1, ojalá, podamos seguir disminuyéndolo en este Gobierno, estaremos listos para apoyar todo lo que sea en ese sentido.

Exportaciones, solamente en el último año, momento de recuperación pospandemia, aumentamos 28.638 millones de dólares, y aumentó más del 30% en no tradicionales, ojo, porque aquí, hay una posición muy clara del Gobierno, en ampliar, un portafolio exportaciones, en no hidrocarburos, no minería, la producción petrolera en el último año aumentó el 2.3%, las transferencias monetarias estábamos que hoy, hoy la están recibiendo 11 millones de 14 millones de familias colombianas, 11 de 14 millones de familias colombianas reciben, una transferencia monetaria, estábamos en 6, estábamos en 6, el presupuesto General de la Nación de los dos últimos dos años, más grande de la historia, en movilidad social, 68 billones, el último 71 billones, y el que estamos vamos en 80 billones de movilidad social, que creo que también es una de las políticas y las banderas también de este Gobierno, vía 5G, 21 billones de inversión pública, en materia de recaudo tributario, el Ministro lo ha dicho en su presentación, hombre, ojalá, tuviéramos esa disciplina y esa costumbre, que los colombianos pagaran más impuestos y aumentamos el 15% de lo proyectado para este año, en recaudar impuestos, 33 si lo miramos con respecto al año pasado, 19 billones más, de lo proyectado para el 2022 en caja, lo que vimos en hace pocos días con las noticias de Ecopetrol, el mejor semestre de la historia, hombre, eso es, para precisamente tener herramientas, para tener política social y cierro con esto señor Ministro y compañeros, estas cifras repito, no tienen ideología, todos queremos mayor crecimiento económico, cerrar brechas de desigualdad, cerrar pobreza y por eso, creo que, me desprendo en este momento, de ser de un partido de oposición y lo digo como colombiano, creo que una de las mayores herramientas que tiene un Gobierno, es una reforma tributaria, para redistribuir el ingreso, para recaudar impuestos, por qué no, incentivar y estimular el crecimiento económico, y esa es mi mayor preocupación, por eso lo dije en la sesión pasada, cómo acompañamos y construimos sobre lo construido, estoy de acuerdo que el gasto público, es una herramienta fundamental a lo largo de los últimos siglos, para generar, inyectar recursos, en un país en una sociedad y generar crecimiento económico, pero si no incentivamos y no generamos un terreno fértil, para que ese recurso público, genere empleos, genere crecimiento económico y cerremos brechas de desigualdad, estamos haciendo pan, para vender pan y la preocupación que me da es.

Uno, el crecimiento económico, si nosotros no generamos esos incentivos y estímulos, para el que saca un billete de su bolsillo y dice voy a comprar una planta de 5 millones de dólares, voy a emplear a 200 personas, no sienta la confianza o el estímulo para hacerlo, nos fregamos todos, todos porque la política social requiere de productividad, requiere de crecimiento económico, requiere que la gente pague impuestos, y el gasto público no lo puede hacer solo, el privado, es el que mueve.

Y lo segundo, con respecto a la situación fiscal, estoy de acuerdo con el Gobierno, la transición energética, hombre, Presidente Duque, multiplicó por 100 veces, la capacidad de generación de energías alternativas o energías limpias, por 100 veces, construyamos sobre eso, construyamos sobre lo construido, pero no soltemos, donde tenemos un pie y vamos a poner el otro pie, y todavía no tenemos dónde ponerlo, manejemos los tiempos de esa transición, porque la afectación la vamos a ver, no en este Gobierno, la vamos a ver en los próximos gobiernos, con el impuesto a las exportaciones, dividendos, renta, todo, pues quién va a querer invertir y nuestra reservas, no

son para tantos años, en materia de gas e hidrocarburos, crecimiento y dependencia energética, porque las 2, tienen un efecto directo, en nuestra situación fiscal.

Quiero dejar esas dos reflexiones, sobre la situación que se recibe, como país y yo celebro, como ha presentado el señor Ministro, los números y las cifras, y sobre el fondo de estabilización de precios, señor Ministro y señores Viceministros, se entrega saneado en 14.4 billones y obviamente es algo que se vuelve a incrementar, por los precios internacionales y yo creo que es una decisión que ustedes tendrán que tomar con el Congreso obviamente, pero ustedes tendrán que liderar es, cómo los colombianos van a pagar eso, a través del presupuesto general de la nación o a través de la tarifa de la gasolina, y es mirar y encontrar la mejor manera, porque siempre hemos estado en ese debate y creo que, estamos como ustedes lo han dicho, no pinto un paraíso, porque no lo estamos, pero son cifras como las he dicho, no es, estoy leyendo las cifras del Ministerio de Hacienda, y de verdad que sí, se necesita un ajuste como ustedes lo han dicho, es claro, 4 puntos del PIB, se están utilizando para pagar intereses, cuando los ingresos de un mes, del Gobierno son el 16%, eso es muy grave, se requieren ajustes, estoy de acuerdo, con el déficit que se tiene y la deuda que se tiene con respecto al PIB, estoy de acuerdo.

Pero ojo que esos ajustes, no puedan ser el remedio, vaya hacer la peor que la enfermedad, gracias señor Ministro, gracias Presidenta.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Tiene la palabra el Senador Juan Carlos Garcés.

**Honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas:**

Presidenta, muchas gracias, Ministro, saludar.

Voy a ser muy puntual, porque el Senador Gallo, dijo muchas de las cosas que yo tenía preocupación sobre, dónde vamos a sacar tanto dinero.

Pero miren, para mí la prioridad debe ser fortalecer el desarrollo de las Mipymes, hoy no podemos seguir asfixiándonos, con el Senador Mauricio tenemos una propuesta, precisamente, para que, hoy tenemos casi más de 6 millones de empresas en la informalidad y son empresas de familia de 2, 3, 4, empleos que les queda muy duro pasarse hoy a la formalidad, con todos los impuestos que tenemos hoy, hoy tenemos muy pocas de esas, de las empresas de las Mipymes, en régimen simple, hoy yo creo, Ministro, que tenemos que dar un incentivo importante, porque es para nosotros más importante que perseguir a esos seis millones de colombianos que están en la informalidad, es decirle vengan a la formalidad, vamos apoyándolos, necesitamos seguir generando empleo y si una empresa llega a la formalidad, pues por supuesto, los empleados también entran a la formalidad, tenemos que revisar el tema de cómo podemos subir de esas 68 mil empresas y personas que están en ese régimen simple, buscar que se pongan una meta, ustedes como Gobierno, en estos cuatro años y sí les pido que trabajemos muy fuerte, para que esas empresas entren a ser formales, porque yo creo que de los retos que tiene usted es, precisamente, buscar que en el país tengamos más empleados formales, más empresas formales, pero no las podemos asfixiar; entonces, yo sí le pido que tengamos mucho cuidado con las empresas que generan hoy el empleo en el país, cada una de nuestras regiones nos damos cuenta de lo difícil que es hoy para una pequeña empresa ser formal, es muy difícil, y muchas de las que les ha tocado cerrar sus puertas, en la pandemia, fue algo que pasó en el mundo entero, pero que a nosotros en el país nos afectó a esos pequeños, medianos empresarios

que no tenían el presupuesto para aguantar ese año, con esos locales abiertos, pagando arriendos, pagando nóminas y que les tocó cerrar las puertas.

Es muy importante que tengamos recursos, aquí estamos porque lo que dice el Senador Ciro es verdad, aquí no hay partidos, todos queremos que Colombia salga adelante, todos queremos que la gente tenga seguridad, todos queremos que la gente tenga empleo, es que aquí yo no puedo creer que un Senador piense que no queremos un mejor país, aquí tenemos, queremos todos tener un mejor país y por eso vamos a trabajar con usted, para que podamos tener recursos, para que se invierta en mucha de esa gente que hoy no tiene oportunidad, pero también tenemos que buscar, Ministro, que esa gente que tiene oportunidad también salga adelante con emprendimiento, que no se quede en los recursos que le da el Gobierno, sino que tenemos que incentivar, sí, apoyarlos, pero que en un año, en dos años, esa gente tenga oportunidad de generar empleo, de generar empresa, a eso tenemos que apostarle, muchas gracias, Ministro.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Le agradezco que seamos mucho más breves con la intervención, el Ministro tiene un poco de afán, entonces démosle la palabra al Senador Miguel Uribe.

**Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Gracias, querida Presidenta, efectivamente yo también celebro este debate, Senador Bolívar, creo que es oportuno y es importante, porque hay que derribar esos mitos, sobre los que se construyó la narrativa de la campaña presidencial y yo celebro, además, señor Ministro, su ponderación, su sensatez en la presentación que nos acaba de hacer, porque el país que usted describe, es un país muy diferente al que el hoy Presidente planteó en campaña y además entiendo la tensión y probablemente su preocupación, en la sensatez que a usted lo caracteriza, en la ponderación que usted ha mostrado, con la presión que le deben hacer sectores cercanos al Gobierno, donde lo quieren llevar a decir cosas que no son ciertas, pero además a justificar esa reforma tributaria que es evidente, va a ser un golpe para la clase media y para los hogares de bajos ingresos; este debate pretende abonar el terreno precisamente para promover esa reforma, que va a golpear a las personas trabajadoras, es más, usando las palabras, querido Senador Gómez, del hoy Presidente, es completamente aberrante que este Gobierno pretenda ponerle impuesto a la comida, cuando hay hambre.

Es completamente irracional que le pongan impuesto al trabajo, cuando hay desempleo, no es sino ver un poco la historia de los últimos dos años para ver la incoherencia absoluta, de los hoy funcionarios de este Gobierno con algunas excepciones Ministro, a usted no lo incluyo ahí, con la incoherencia de varios de los funcionarios, que haciendo activismo político criticaron las reformas pasadas, pero hoy celebran una que tiene muchos elementos similares, pero además este debate está abonando el terreno, para decirle a los colombianos que no les van a cumplir lo que les prometieron, ya empezaron Senador Gallo, a decir no vamos a cumplir, que quede claro y eso sí les puedo garantizar, que haré un trabajo extensivo, recorreré no solamente los lugares por donde votaron por mí, no, no, sino por los que votaron por ellos, por el Presidente y por su equipo, porque son los primeros que van a defraudar, allá vamos a ir porque hoy nos están diciendo que no van a poder cumplir, porque una cosa es hacer oposición, otra es gobernar; ahora sí les pesa lo que es gobernar, entonces hay que tener contexto, ya el Senador Ciro lo planteó, pero yo no quisiera dejar de redondearlo; ¿porque cuál es el país que Petro recibió?, no es el país que pintaron en campaña,

no es el peor país del planeta, no es un país peor que Venezuela, no, eso no es verdad y claro que tenemos algunos retos en la situación fiscal, eso es obvio, pero lo tiene todo el mundo después de la peor pandemia que hemos vivido, lo que no podemos desconocer es que el Gobierno que acaba de terminar, no solamente hizo lo mejor para salvar vidas y salvar empleos.

No fue suficiente, de acuerdo, porque una sola vida, Senador Bolívar, yo coincido con usted es dolorosa, una sola, una sola vida que se haya perdido en esa pandemia es dolorosa, pero fue una pandemia que tuvimos que asumir en el mundo entero y hoy Colombia es ejemplo a nivel mundial, en materia de superación de la pandemia propiamente vista desde el sector de salud pública, no, es evidente el avance que se hizo en materia de vacunación, el avance que se hizo en materia de UCI, de ventiladores, el apoyo a las entidades territoriales y se hizo un esfuerzo enorme de coordinación, ya lo dice, por ejemplo, índices como Bloomberg y destaca que fuimos el país número 12 en esta materia; segundo en materia de reactivación económica, al comienzo de la pandemia personas como Claudia López, Ministro, nos quiso meter en el falso dilema de que la pandemia era o salud o economía, equivocado; quedó desvirtuado ese dilema y quedó claro que era un problema de salud pública, un problema social, un problema económico y en salud había un componente central, salud mental y ni se diga lo que se derivaba ahí de todo el proceso de violencia intrafamiliar, que tristemente fue uno de los indicadores que creció en el país entero, particularmente en Bogotá.

¿Por qué menciono eso?, porque fuimos el tercer país de la OCDE en recuperación económica, el primero de Latinoamérica y por qué eso es fundamental Ministro, porque este el país que usted está recibiendo, usted lo dijo, yo lo vi en la ANDI, lo volvió a repetir aquí, la reactivación funcionó, la economía no está mal, claro ahí vuelvo y repito hay retos fiscales, que además, yo sí quisiera pedirle a usted que profundice, en cuál va a ser el compromiso de este Gobierno en atenderlos, porque nos están justificando, con la situación fiscal una reforma de 25 billones, pero no se han tomado el tiempo de explicarnos, cuánto va para atender esos retos fiscales y cuánto va para gasto social, ¿y por qué es importante?, usted aquí utiliza un argumento central y es la pérdida de calificación de riesgo, si pretendiéramos ganarla, hay que tener claro que esa plata va es a cumplir, precisamente, con los compromisos que tenemos, pero si esa plata que recaudan es para hacer politiquería, para hacer asistencialismo, para despilfarrarla en unos años, pues no solamente, no vamos a mejorar la calificación de riesgo, sino que la vamos a empeorar.

Entonces, yo creo que es central que hoy, si ustedes le están pidiendo a los colombianos este esfuerzo tan verraco, de meterse la mano al bolsillo otra vez, a los mismos que ya pagan los impuestos que les acaban de cobrar en la en la reforma anterior, pues lo justo es que nos digan, para qué es, pero adicionalmente es importante decir que ya lo decía también aquí mi colega el Senador Ciro Ramírez, pero hay que volverlo a destacar, hoy la situación que reciben ustedes, de acuerdo al marco fiscal de mediano plazo, es mucho mejor a la que se estimaba y nos anticipamos 10 años, en la proyección del déficit y en la proyección de la deuda; eso no quiere decir que no estén más altas que antes, usted tiene toda la razón y usted pues es un gran conocedor de la situación fiscal del país durante los últimos años, pero evidentemente sí es una situación que demuestra, que el esfuerzo que hizo el Gobierno, ha funcionado, el Gobierno pasado y eso no quiere decir que esté bien o mal y que este Gobierno esté proponiendo algo bueno o malo, no, se trata de que no se puede desconocer, porque lo que yo esperaré

como colombiano, es que construyan efectivamente sobre lo que se hizo; ahora dicen así rápidamente, que usted presenta aquí entonces, ya déficit y deuda, va por una buena senda, el recaudo, hoy nos están diciendo que quieren 25 billones más, pero nos dicen que el recaudo superó las expectativas, de lo que estaba planeado.

Ya lo decía también el concejal Ciro, Ecopetrol da unas utilidades que no tenían ustedes previstas y aun así, sin ni siquiera presentarnos una ley de presupuesto, es decir todavía no sabemos dónde es que falta la plata, ya nos están diciendo no, qué plata seguro se necesita, entonces el país que Petro recibió parece no ser tan malo, como nos lo han querido vender y usted dice ¡ajo!, pero por qué, por qué tenemos que prender alarmas, porque el próximo año de pronto el crecimiento económico no es tan bueno, porque se está desacelerando la economía, ok, de acuerdo, le compro ese argumento, pero eso no justifica ni que vayamos mal y además lo que sí garantiza, es que el peor escenario para meternos hoy una reforma tributaria es ese; es decir si se está desacelerando la economía, Mauricio, será que es lógico incluir una reforma tributaria, que su golpe central es la desinversión, es ahuyentar la inversión extranjera, es volvernos cero competitivos en el mundo, decía, por ejemplo, Bruce Mac Master hace unos días en la ANDI, hoy tenemos la tarifa combinada de impuesto octava más alta del mundo, socio-sociedad; si se combinan esos aspectos, la octava en el mundo y con esta tarifa vamos a pasar a la primera en el mundo, ¿será que las empresas van a seguir invirtiendo en Colombia, o será que saldrán corriendo, será que los impuestos como el patrimonio no ahuyentarán más gente de la que ya mencionaba el Senador Bolívar, buscando otra residencia fiscal, será que el golpe no será para las personas de menores ingresos?

Senador Bolívar, con el respeto que hemos conversado aquí le digo, yo tengo la autoridad moral, para decir que no estoy de acuerdo con esta reforma, porque tampoco apoyé las anteriores, Senador Bolívar, tengo la autoridad moral para no apoyar esta reforma y para criticarla porque no apoyé las anteriores, no era congresista, no podía dar estos debates, pero nunca estuve de acuerdo, porque siempre le reclamé a ese Gobierno también, que antes de una reforma, había que apretarse los cinturones en el gobierno, ¿cuál fue la austeridad, cuál fue la propuesta entonces de austeridad, ahorro o eficiencia?, y eso es lo que estoy reclamando aquí, es que es muy es muy facilista, decirle a los colombianos que paguen más, sin hacer ningún esfuerzo para ahorrar y yo creo que comete un error estructural el Gobierno Petro y digo el Gobierno, sin incluirlo a usted también, porque aquí usted sin duda, es del que más sabe de esta materia y es que nos están queriendo convencer, que la única manera de combatir la desigualdad, es cobrándole más a los ricos, no, no, probablemente hay que trabajar mucho, yo lo vi a usted en la progresividad, le compro ese argumento también, pero la mejor manera de combatir la desigualdad, es mejorando la destinación del gasto, es sabiendo focalizar.

Porque plata hay, el problema es que hay que usarla cada vez mejor, entonces yo termino, Ministro, diciéndole que es evidente con su presentación, que el país que Petro recibe, no es tan malo como el que ese, como el que el entonces candidato dibujó y el que hoy quiere seguir planteando, con el propósito de justificar el no cumplimiento de propuestas; dos, hay muchos retos y en esos retos lo vamos a apoyar, lo vamos a apoyar para superar los retos que siempre benefician, no sólo la situación fiscal, sino la capacidad productiva del país, el reto principal aquí no es agotar, asfixiar, parar la economía, por el contrario, es traducir ese crecimiento económico en desarrollo social y espero yo, que ahora que quienes se opusieron, quienes han sido buenos en

la oposición, pues demuestren también qué calidades tienen en el Gobierno y por supuesto sobra decir, que aquí podría tomarme varios minutos más, diciendo los golpes que esta reforma va a crear, entre esos empobrecer a los pensionados, como lo vamos a demostrar, entre esos ahuyentar la inversión y destruir el empleo, entre esos volvernos menos competitivos y por supuesto, uno que evidentemente es muy doloroso, es que le van a traducir los impuestos indirectos al consumo, a la gente de menores ingresos, decía el hoy director de la DIAN, hace unos años en la Javeriana, que los impuestos saludables.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Senador.

**Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Senador Gallo, eran graves porque golpeaban a las clases populares y hoy sacan pecho, promoviendo unos impuestos como esos, gracias querida Presidenta por esta oportunidad y gracias a usted Senador Bolívar, por darnos la oportunidad de empezar a derrumbar esos mitos.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Mauricio Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidenta, gracias, con los buenos días para el señor Ministro, para su equipo de trabajo, para los Senadores, yo quisiera por arrancar, pidiéndole a mi gran amigo el Senador Miguel, que vote lo bueno, que no diga que no la va a votar, porque eso es radicalizarse, que vote lo bueno, cómo no votar la sobretasa permanente para el sector financiero, de este país, ojalá la subamos del 3 al 5 Ministro, les sobra la plata, 100 billones de pesos en utilidades y no le generan al país si no problemas; pero yo tengo una preocupación mucho más grande y es la evasión, esos empresarios que aplaudieron al Presidente Petro, en la ANDI, yo no digo que todos, porque yo no generalizo, pero evaden impuestos, es que el cáncer, además del sector financiero de este país, es la evasión en este país; es que estamos, pagamos el 73%, evaden el 43, el 40, el 35 y terminan pagando lo mínimo, porque aquí la trampa la hacen también desde el sector privado y eso también es robar y quitarle la posibilidad a la gente de estratos 1, 2 y 3, de tener una mejor calidad de vida.

Yo no me quedaría en la discusión y me parece bueno el debate, porque corta, pero yo pasaría ya la página, no podemos quedarnos en el país siempre, entre buenos y malos, entre que si este Gobierno fue bueno y el otro fue malo, la gente la está pasando mal y definitivamente, señor Ministro, se necesita una reforma, hay que sacar la mejor reforma posible, pero también hay que reconocerle al Gobierno entrante, que por lo menos subió la tasa de tributación, de un millón y medio a 10 millones, me parece que yo se lo dije la vez pasada, que 10 millones todavía sigue siendo un tema complejo, porque una persona de 10 millones en este país no es rica, una persona de 10 millones en Colombia, es clase media y después de colegios, de salir a cine un domingo al mes, de pagar impuestos, después de todo lo que tiene que hacer un colombiano de a pie, yo creo que termina al debe; pero de algún lado tiene que salir la plata, señor Ministro, y nosotros en la Comisión Tercera, debemos pasar y es una reflexión que les dejo, del debate político, al debate técnico, para que el país pueda llevarse un buen mensaje de todos nosotros.

Yo sí le quiero pedir algo; la reforma va a salir adelante, ojalá, Ministro, se mantenga en que no con mensaje de urgencia, para poder tramitarla como se debe, con tranquilidad, con pausa y no pupitrear una reforma tan importante como esta, pero yo sí le quiero pedir hoy

en nombre de la costa Caribe, señor Ministro, equidad, en la distribución de los recursos que se recauden, es que no podemos seguir nosotros de tributaria en tributaria y cuando una región, como la región Caribe, le pide a un Gobierno, Senador Antonio, un tren Caribe, que vale 8 billones de pesos, la navegabilidad del río Magdalena, que vale 2 billones de pesos, el problema de energía eléctrica de la costa que vale 8 billones de pesos, dobles calzadas Cartagena Santa Marta que valen 2 billones más, el Gobierno de turno, ojalá este sea la excepción, sale y dice no, no hay plata, hay déficit; pero cuando Bogotá le pide 28 billones de pesos para la segunda línea de metro, sin haber construido la primera ahí sí hay plata, porque es Bogotá y cuando Medellín le pide para el Metrocable y para la Metrovía y para no sé cómo se llaman, pero es que ya tienen cantidades de eso, uy mijo, tienen de todo ustedes allá, Clarita, allá tienen de todo, pero acá, pero en la costa Caribe no, en la costa Caribe y gracias a Dios aquí somos mayoría y por eso estamos en esta Comisión, ojalá el Presidente Petro entienda que él ganó en la costa, que la Presidencia la ganó en la costa, en la costa, porque en Bogotá ya sabía que iba a ganar, pero en la costa dio la sorpresa y ganó allá en la costa.

Ojalá se reivindique y esos es 25 billones de pesos que se van a recoger, terminen más en la costa, que es donde hay donde hay más necesidades hoy, que en cualquier parte del país, ojalá nos acompañen ustedes también en eso, ¿por qué?, porque es un tema de justicia social, de equidad social, allá también hay colombianos, pero no solamente en la costa, en el Amazonas, donde no hay internet, donde no hay lo mínimo para poder vivir bien, es que el metro es un lujo, yo no me opongo al metro, pero es que hay todavía regiones del país que no tienen conectividad, el Amazonas y hay regiones de Colombia donde todavía el agua potable no llega 24 horas al día, se llama necesidad básica insatisfecha y es lo que esta reforma, una reforma social, debe dirigirse para que, para que el país pueda de verdad tener la paz que todos queremos, la paz se construye así, ¿cómo?, repartiendo equitativamente porque en cada región, vive un colombiano igualito al otro, aquí no hay colombianos de más estrato que otros, no, no, no aquí todos somos iguales y tenemos los mismos derechos y esta Comisión, debe enfocar sus esfuerzos en eso, yo estoy seguro, que la reforma va a salir, hay que recortarle un poquito, señor Ministro, de eso hablaremos durante el debate, pero cuando salga yo sí le pido a esta Comisión, que se enfoque en esa palabra equidad, mil y mil gracias.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra la Senadora Clara López.

**Honorable Senadora Clara Eugenia López  
Obregón:**

Muchas gracias, señora Presidenta, una congratulación al colega de bancada Gustavo Bolívar, por ponernos a meditar sobre la coyuntura, ¿en qué país estamos y para dónde vamos?, es esencial cuando nos aprestamos a estudiar la reforma tributaria y el presupuesto y aquí pues, uno tiene que decir una serie de verdades obvias, pero que se nos olvidan, la primera de ellas es que una sociedad que no sea capaz de cobrar los impuestos necesarios, no puede garantizar los derechos, ningún derecho, ni el de la propiedad privada, que necesita todo el gasto ingente en el sistema de justicia, de orden público, de seguridad, ni los básicos sociales de la población, como la salud y la educación, es una verdad de a puño que se nos olvida muchísimo y hay que hacer la historia, de las reformas tributarias, para encontrar el quiebre por allá a comienzos de siglo, cuando el sistema tributario se reformó para rebajar los impuestos y desde entonces venimos

padeciendo un enorme déficit, en materia de gasto social; lo segundo es que tiene toda la razón Miguel Uribe y Ciro Ramírez, uno no puede cobrar impuestos, sin que haya una base material que los sostenga, los impuestos tienen que corresponder, a la riqueza material y por encima de toda la capacidad de pago de quien los debe sufragar; de ahí la necesidad tan importante de la progresividad fiscal, que aquí también echamos mucho de menos, entonces en este orden de ideas, yo quiero unir esta reforma tributaria y este balance que hacemos hoy, al presupuesto que se nos ha presentado a estudio.

Porque el espejo también es un reflejo, el presupuesto es como el espejo de la sociedad toda y por encima de todo de la política oficial, ahí es donde se plasman los discursos y en este presupuesto que nos han presentado, hay una cifras de gravedad, no sé Ministro si hayan cambiado, o desde luego las vamos a tener que cambiar, porque mire la deuda pública, el servicio de la deuda es el primer gasto por encima de todos, por encima de educación, por encima de seguridad, por encima de salud, 78 billones de pesos, con un aumento de 6.3 billones sobre este año, en cambio la inversión se reduce, de 69,6 billones en el 22, a 62,9 en el 23, con una reducción de 7.3 billones, entonces ahí ya vamos en 13.6 y de esa inversión para que vean el espejo de la política oficial, 4.6 billones son en inversión social y en reconciliación, es algo verdaderamente espeluznante, no, no, es reconciliación, solamente en inclusión social, en el departamento de prosperidad hay una reducción de 4.6 billones de pesos en inversión; entonces aquí cuando hablamos de el gran desempeño del aumento del Pib, también tenemos que hacer un poco de reflexión, sobre los indicadores que utilizamos para vanagloriarnos de lo bien que está esta sociedad.

Y sí, el Ministro lo ha dicho, todo el mundo confirma, el PIB se ha comportado divinamente, pero el PIB no refleja crecimiento social, solamente crecimiento económico y aquí me estoy refiriendo a un artículo que publicó una columna Mauricio Cabrera, sobre el primer trimestre cuando creció 8,3 y todos estaban aplaudiéndose mutuamente, de lo bien que se había recuperado y ahora sigue mejor, pero fíjense ustedes con un crecimiento del 8.3 en ese momento, tenemos que perdón, no era el 8.3 el 11% la remuneración de asalariados se aumentó el 7% con un PIB creciendo al 11 y en las utilidades de las empresas, el 13,8, entonces hay que ver que no todo el mundo gana lo mismo, cuando crece la economía, sí los asalariados en este caso la mitad de lo que pudieron conseguir de utilidades, los dueños del capital y miren la inflación, la inflación para los pobres quince y medio por ciento y para los ingresos altos 9,9%, otra vez se llevan el bulto y según la encuesta radar, que hace el cálculo de los consumos, el consumo de los de los pobres, aumentó con un crecimiento del 11% del PIB el 0,4, 4 décimas de un porcentaje, de un por ciento, mientras que el de los ingresos altos subió el 6,3%.

Entonces cuando uno usa el PIB para decir lo bien que le está yendo a todo el mundo, se equivoca profundamente, ya la OCDE está buscando una batería de indicadores, para que podamos analizar la economía en su conjunto y no solamente una cifra, que parece que suena muy bien, pero que le funciona a una parte de la sociedad y no refleja lo mal que le está yendo a la otra parte de la sociedad, que desde luego son el inmenso porcentaje de personas pobres en este país; recordémonos que el salario mínimo que está en 1 millón de pesos, es el salario medio y la mitad de la fuerza de trabajo de Colombia, de la fuerza ocupada, incluyendo toda la informalidad, pues es el 50%, o sea el 50% de las personas ganan de un menos de 1 millón de pesos, entonces sí Senador Miguel Uribe, esta reforma tributaria busca hacer algo más redistributiva, no se la está cargando a los pobres, como

lo hacía la reforma Carrasquilla, que pretendía poner a tributar a quienes devengarán un millón y medio de pesos mensuales para arriba, esta se está concentrando en 10 millones de pesos para arriba.

Sí es la clase media con mayor poder de compra, no son los ricos de Colombia, pero sí son los menos pobres de Colombia, cuando consideramos que el grueso de la población, tiene que valérselas con menos de un salario mínimo legal mensual y finalmente quisiera plantear el último, el último tema Bruce Mac Master, siempre cita una cifra que ya descolgaron de la página del Banco Mundial, por problemas de ética y de técnica, que era la cifra Doing Business, entonces él sumaba peras con manzanas, entonces decía renta tanto, IVA tanto, Industria y Comercio tanto, tanto, tanto; los empresarios pagan aquí el 80% de sus utilidades en impuestos, pues la tuvieron que descolgar, oiga, por problemas éticos y técnicos, porque eso es pura paja, si usted se va a las cifras no nominales, sino efectivas, de las tasas que realmente pagan los distintos sectores, se va a llevar una enorme sorpresa y yo le pediría, señor Ministro, que de verdad nos hicieran conocer esos datos, yo los conozco de los cálculos que ha hecho el doctor Luis Jorge Garay, con el doctor Espitia, pero corresponden creo que al año 2016.

Podríamos actualizarlos y se van a llevar la sorpresa del siglo, hay quienes aquí la ANDI argumenta que pagan 70, 80% en impuestos y la tasa real efectiva está en 5%, 7%, 12%, 15% y la más alta 18%, entonces me parece que aquí tenemos que mirar como plantean y yo estoy de acuerdo, este, esto es un tema en el que todos tenemos la misma, el mismo interés que salga bien, que nadie quiere que le vaya mal al país, pero aquí está el espejo de la política y el espejo de la política que sale del presupuesto que nos han presentado, es que todo va para la regla fiscal y cero va para la inversión social y eso es lo que este Gobierno busca cambiar, con la confección de los presupuestos y desde luego con la reforma tributaria y yo sí los invitaría a que desmontemos los mitos, todos, todos, los mitos hasta de la demagogia, que seguramente hasta yo incurri en la campaña, porque uno está cansado de ver, que aquí todo el mundo se rasga las vestiduras por los pobres, pero cuando llegan los días de las decisiones, siempre votan por los de arriba, que menos lo necesitan, muchas gracias.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar, réplica.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

¿Ya para conclusiones?

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

No, para la réplica que nos pidió.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Se las dejo para las conclusiones, para darle la oportunidad a los compañeros que faltan por el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Entonces tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias, señora Presidenta, con el saludo al señor Ministro Ocampo, a los señores Viceministros, a los señores funcionarios del Ministerio de Hacienda y por supuesto a los colegas y a las colegas, me excuso nuevamente por la llegada tarde, estaba nevando en Barranquilla, por lo menos eso parecía, porque se cerró, se cerró el aeropuerto porque había un poquito de niebla y a mí me parece y aprovecho para decirlo, uno ve cómo

vuelos internacionales, salen de aeropuertos casi en tormentas de nieve y acá por un poquito de niebla, se cierra el aeropuerto de Barranquilla, yo quiero aprovechar para el llamado Aerocivil, porque ahí deben faltar seguramente algunos equipos, porque no es nada de fondo y pues se congestionan los aeropuertos y los vuelos, algunos lograron aterrizar y estaban ahí esperando la salida, pero esto era para explicar eso; pues yo, Ministro, en la sesión anterior, hicimos una intervención, voy más o menos en la misma línea, en el sentido de aceptar como lo estamos haciendo, que se requiere una reforma tributaria, no es menor el déficit fiscal, no es menor el endeudamiento contraído durante la pandemia, la necesidad de apretarle el acelerador a las transferencias, a los programas sociales y pues temas de esta naturaleza hacen imperativo, que tengamos una reforma.

Eliminar algunas de las exenciones o exenciones a sectores privilegiados, creo que lo acompañamos, las del sector financiero, que ha sido un sector privilegiado toda la vida con multitud de exenciones y que aquí lo que hicimos a instancias del Partido Conservador, fue incluir en las últimas reformas una sobretasa del 3%, que esperamos que esa sobretasa se conserve, pues no solamente hay unos recursos importantes, sino que se podían destinar, lo voy a decir más adelante a temas que tienen que ver con el desarrollo del país, pero nos preocupa y lo repito, algunos temas que podrían afectar quitar incentivos a la inversión privada, creo que lo escuché a su señoría diciendo, que eso podía estar en la mesa de discusión, yo lo expresé la vez pasada, porque si sumamos el 35% de impuesto sobre la renta, con máximo puede llegar hasta el tope máximo del 39% el impuesto sobre las utilidades, sobre los dividendos, si a eso le sumamos industria y comercio y le sumamos otros impuestos, eso da, dice hoy en *El Tiempo*, el economista Santiago Pardo, que podía llegar hasta el 104%, yo lo calculé aquí como en el 75 y 80, pero cualquiera que sea la cifra, le resta un incentivo a la inversión, le suma el impuesto al patrimonio, impuesto a la inversión y pues con eso desaceleramos la generación de empleo y el crecimiento económico.

Usted ha dicho que el objetivo es llegar a la misma cifra de los 25 billones de pesos y podíamos discutir otras posibilidades como esa, el impuesto a la sobretasa sector financiero y algunas otras, para atenuar un poco y que porque, en un mundo, en un mundo globalizado, pues la inversión va donde la traigan, donde y uno cuando mira Costa Rica, o Perú, otras tasas de vecinos, Panamá, pues encuentra que muchos capitales y lo han hecho en periodos anteriores, levantan vuelo y esa inversión habría que, había que celebrarla, en el orden de ideas de los temas también positivos, celebramos el tema de mejorar el régimen simple, ya lo hemos hecho en 2 reformas, en la del 16 y en la del 19, ese camino a la formalización, creo que ha sido un camino exitoso y con esta mejoría, pues yo creo que podemos incentivar más a micros, pequeños y medianos empresarios y esta formalización, ojalá les permita el acceso al crédito, Ministro, porque es que, y otro tema y tengo que decirlo nuevamente, es que el sector financiero les ha cerrado las puertas.

Mire que, en pandemia, teníamos hasta el 90% de garantía por el Fondo Nacional de Garantías, y cuán difícil fue Senador Bolívar, hicimos varios debates aquí en la en la Comisión Tercera, Senador Ciro que también estaba aquí en la Comisión Tercera mirando a ver qué era lo que sucedía con el Superintendente Financiero, con el FOME, etcétera, para poder impulsar ese microcrédito y mientras tanto se quebraban como castillos de naipes 500, o 600 mil microempresas durante la pandemia, de manera que eso del régimen simple, acompañado también con una posibilidad que el Gobierno de las Mipymes les dé

el acompañamiento, con alguna garantía pero, pero, que llame la atención al sector financiero, porque ellos tienen también que hacer y no es un esfuerzo, porque no son menores los intereses que cobran sobre eso, pero si eso lo comparamos con el 20% del gotagota y el pagadario se nos va al traste, o no como se fueron 500 o 600 mil microempresas, de manera que por eso el régimen simple, me parece que amalgamado allí con esa posibilidad de microcrédito con Fondo Nacional de Garantías.

Pero, por supuesto, con riesgo del sector financiero, aquí no puede haber ningún sector de la economía que no asuma riesgos, que le garanticemos al ciento por ciento la cartera de ninguna manera, asuman riesgos y ellos tienen la posibilidad de revisarlos; nos preocupan y lo dije aquí también, los impuestos saludables, por el efecto contrario en la canasta familiar, me acaba de decir ahora el observatorio de la Universidad Javeriana, fecha 12 de agosto del 2022, que afecta a las personas de menores ingresos, que esos serían los más afectados y había habido otras entidades y por supuesto, no es difícil adivinar que sí, ese ese, esa esa comida desayuno, almuerzo, comida de clase baja, es una gaseosa acompañado por una rica butifarra de mi tierra y de un roscón, pues ese gravamen le pega a la clase baja de la población, por eso desde el partido Conservador queremos discutir ese tema, termina afectando a los más pobres, seríamos mirar cuánto vale y cómo se sustituye; vuelvo a la sobretasa del sector financiero y yo creo que es absolutamente necesaria, en el pasado habíamos destinado a las vías terciarias, lo cual pues, caramba, no necesito explicarle aquí a los miembros de la Comisión Tercera la importancia para reactivar el campo, que los campesinos puedan sacar los alimentos a mejores precios, en momentos en que la canasta familiar crece al 25%, pues una vía terciaria va a ayudar al acceso a los mercados, a la disminución de los precios y en la intervención pasada había dicho, que también había, podía guardarse algún pedazo de eso, al tema de microcréditos o del Fondo Nacional de Garantías, para que subsidien el microcrédito, porque eso es protección del empleo.

De manera que, simplemente termino, señor Ministro, preguntándole, de esos veinticinco billones cuánto se estima quería para disminuir el déficit fiscal, con cuánto a financiamiento y cuánto inversión, acaba de expresar la Senadora Clara López, la disminución en la inversión, en el Presupuesto de 2023, venía sucediéndose en los Presupuestos del 22 y el 21 y fuimos aquí en las comisiones terceras, quienes modificamos la inversión y la hicimos crecer y por supuesto eso es gran preocupación, porque esa inversión es generadora de empleos y reactivadora de economía y cuanto a esos programas sociales, que repito hemos acompañado y cómo no acompañar al Ingreso Solidario, cómo no acompañar algún tipo de subsidio de transporte a los estudiantes de educación superior de estratos 1, 2 y 3, lo del adulto mayor, que es sin duda un subsidio de ochenta mil pesos, cuando usted va Senadora Imelda y toma el bus a cobrar el subsidio, hace la cola, se compra la bolsita de agua y toma el otro bus, ya esos no son ochenta mil pesos, no, esos son ridículos y a los ochenta son ridículos, pues esos eran ridículos sesenta y cinco, setenta mil, de manera que, señor Ministro, terminar con eso, un poco tener esa hoja de ruta y esa es la orientación de cuánto iría y para reforzar esos recursos de transferencias monetarias y de subsidios a los colombianos más necesitados, muchas gracias, señora Presidenta.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Senadores, yo les quiero pedir que seamos bien breves, porque el Ministro tiene un problema grave de

tiempo, entonces para poder escucharla las dos personas que hacen falta, les agradecería que fuéramos lo más cortos y breves en su intervención; tiene la palabra el Senador Antonio Zabarain.

**Honorable Senador Antonio Luis Zabarain  
Guevara:**

Muchas gracias, señora Presidenta, un saludo especial a todos los colegas, señor Ministro, a los medios de comunicación y a quienes nos acompañan en esta sesión; yo por naturaleza soy breve, yo no me extiendo mucho, soy un hombre pragmático y en esta oportunidad voy a ser breve, no por los afanes del Ministro, yo tengo más afanes que el Ministro y yo creo que los afanes los tendrá el Ministro, cuando estemos aquí votando esta reforma tributaria, señor Ministro, he escuchado la intervención de la gran mayoría de mis colegas y comparto con ellos, la gran mayoría de sus inquietudes y por eso sencilla y elementalmente por eso soy breve, porque no voy a repetir lo que ya dijeron, pero creería yo, señor Ministro, que nosotros cuando hablamos nosotros, digo Ministerio, ustedes, deberían evaluar muy bien todo lo que hace referencia al recaudo de los impuestos, hay un hueco en los recaudos de los impuestos, se recauda muy poco y eso creería yo, en mi supina ignorancia, que se puede mejorar en la medida en que el Ministerio de Hacienda, aumente su recurso humano y tenga la capacidad, de salir a cobrar; dos el tema de la evasión, sabemos todos lo sabemos, todo el mundo lo dice, que en este país hay una evasión inconmensurable y qué evade, transita sobre las páginas del Código Penal, hay que ver cómo se hace para prevenir esa evasión y hacer que la gente no evade.

Y el otro tema, no menos complejo, es el de la elusión que es nada más y nada menos, que unos boquetes que le abre la ley, a un sector productivo, a un sector empresarial, para que hilando muy delgado eviten pagar unos impuestos, o eludan unos impuestos, entonces yo creo, señor Ministro, que usted que es una persona que ya ha jugado en varios estadios, que tiene las calidades, las cualidades, el perfil, las características, el conocimiento, la sapiencia, la inteligencia, pueda de pronto ahí centrar algo que de verdad, nos puede generar muchos ingresos; otro tema, señor Ministro, es que particularmente yo creería, no sé si es el sentir de los miembros de la Comisión, no lo he conversado con nadie, que es que nosotros primero, tenemos es que aprobar es el presupuesto, nosotros si no tenemos presupuesto, no sabemos cuál es la plata que necesitamos recaudar, o sea primero fue lunes que martes, primero tenemos que tener un presupuesto y en base a ese presupuesto, saber cómo es que vamos a presentar, o a tramitar, o hacer realidad una reforma tributaria, yo creería que hay que trabajar concienzudamente.

Nosotros lo estamos haciendo, las comisiones económicas, con los tributaritas que nos asesoran en el partido Cambio Radical, para en su momento reunirnos con usted y plantearle alternativas, siempre va a contar con nuestro respaldo, en la medida en que esta sea una reforma, que de verdad beneficie a las clases populares, sin atropellar el aparato productivo de este país, porque si no eso se convierte en un *boomerang*, si se atropella al aparato productivo del país, se acaba con la generación de empleo y al acabar con la generación de empleo, pues nadie va a tener acceso a recursos y en cuanto a lo que manifestaba la doctora Clara López, en cuanto al doctor Bruce Mac Master, le quería manifestar doctora López, que el doctor Mac Master, a mi manera de ver, no es técnico, es pseudotécnico que son dos cosas diferentes, muchas gracias.



**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Jairo Castellanos.

**Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos  
Serrano:**

Muy buenas tardes, un saludo, muchas gracias Presidenta, un saludo muy especial al Ministro, a su equipo de trabajo, a mis compañeros Senadores y a los medios de comunicación, yo sí quisiera a nuestros amigos y compañeros Miguel y Ciro, pareciera que viviéramos con Alicia en el País de las Maravillas, todas esas cifras del pasado Gobierno no, pero para qué tanto dinero, en un país donde ocupamos el segundo lugar de desigualdad social de América Latina, octavos en el mundo, bueno el recaudo, buenas las cifras económicas cuando se va a lograr un equilibrio social, pero tener todas esas cantidades de dinero para Abudinen y sus amigos, no tiene lógica en este país, yo vengo de un pueblito de Norte de Santander, de Toledo, por donde pasa el oleoducto Caño Limón Coveñas, que bombea más o menos 125 mil barriles día y por donde pasa el gasoducto del oriente, donde más o menos pasan 50 mil pies cúbicos de gas y en la mitad va la vía de la soberanía, que nos conduce de Pamplona a Saravena, en total abandono, se echan 14 horas, los camiones que sacan ganado, arroz, cacao, plátano, yuca, ese es el desequilibrio social de este país y ahí Mauricio tiene toda la razón, no solamente Bogotá va a gozar de 28 billones de pesos, sino... le acaban de aprobar también una capacidad de endeudamiento de 11 billones más a la Alcaldesa.

Mirar hacia las regiones, con equidad social no es fácil, cuando los grandes burócratas están en Bogotá y la mirada les alcanza a llegar solamente hasta Chía y ahí se le, ya es zona rural dispersa, esa, esa otra Colombia que llaman ustedes, la Colombia profunda es la que nosotros llamamos la Colombia olvidada, la Colombia abandonada, esa la cual desde la capital no se alcanza a ver, por eso, Ministro, desde la primera reunión, le he pedido de manera muy respetuosa, que se revise el tema del subsidio a la gasolina en las zonas de frontera, nosotros en Cúcuta y el área metropolitana, llevamos casi 8 años, con los puentes cerrados, gracias al capricho de ese Gobierno de Alicia en el País de las Maravillas; golpeando nuestra economía hasta más no faltar, ¿y en qué vamos a invertir? Yo le decía hoy, en el desayuno de trabajo a sus asesores y a sus Viceministros y es que en qué vamos a invertir lo que se va a recaudar, es muy importante, decía Amartya Sen, tal vez uno de los mejores economistas del mundo, premio nobel en su libro sobre la desigualdad económica, de que el truco para los países en vía de desarrollo estaban únicamente en apoyar las pequeñas y medianas empresas.

Que lo hicieron algunas economías latinoamericanas hace unos 15 y 20 años, sino también en promover el microcrédito, hacia allá usted que es uno de los economistas brillantes y que yo sé que la tiene clara, debe empezar a caminar este gobierno, no solamente hacia los subsidios, que seguramente vamos a discutir mucho sobre ese tema, pero hay que generar empleo, autoempleo y promover las pequeñas y medianas empresas y sobre todo, Ministro, de verdad y de corazón se lo digo, es una deuda con las regiones, mirar hacia las regiones bajo el principio que este Gobierno se eligió, el principio de la equidad social, si no en este país jamás va a haber paz, muchísimas gracias.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Polivio Rosales.

**Honorable Senador Polivio Leandro Rosales  
Cadena:**

Olivio Rosales, muchas gracias, señora Presidenta, muchísimas gracias, bueno, en primer lugar, felicitar el señor Ministro, muchísimas gracias y al doctor Gustavo, por este espacio en el marco de conocer un poco, sobre qué país nos dejan y sobre qué país quedamos plantados hoy, en el marco para que Colombia conozca de fondo la situación; en segundo lugar, señor Ministro, le deseo mis mayores éxitos, sabemos que si le va bien a usted con esa reforma, con todo su trabajo sabemos que esa Colombia en paz, que soñamos, sabemos que la podremos construir y el Ministerio de Hacienda va a ser la base fundamental, sobre todo en el marco de la inversión social y sobre todo la inversión social, como lo han dicho muchos en el marco de las regiones, que ojalá con este Gobierno no solamente seamos importantes las regiones para algunas cosas, sino sobre todo para la inversión social, que no sea solamente que no volvamos a ese centralismo, que siempre ha marcado la historia de este país, creo que en el caso mío, departamento de Nariño, soñamos con obras muy importantes, este Gobierno soñamos con que verdaderamente seamos parte de alguna manera de esta nación, con una doble calzada, Pasto, Popayán, soñamos con un aeropuerto verdaderamente que responda a la necesidad de hoy, del pueblo nariñense que no estemos dependiendo de un aeropuerto que casi todo el tiempo está cerrado y que casi es imposible poder coordinar, con reuniones con el centro del país.

Porque casi siempre tiene problemas de conexión, ojalá un puerto como el de Tumaco se vuelva verdaderamente un puerto, que permita conectarnos con el mundo y muchas cosas hoy que soñamos desde las regiones; pero hoy que quería aprovechar este espacio, señor Ministro, y también pedir disculpas a los compañeros, sobre todo al Senador Bolívar en el marco del debate de control, queremos volver a reafirmar un tema que ya no lo habían planteado dos Senadores hoy en este espacio, la Senadora Martha Peralta y el Senador Jairo Alberto, con el marco de la eliminación de la exclusión de IVA, la exención de aranceles, el impuesto nacional de la gasolina y el ACPM; conocemos ya que actualmente ya se han tomado algunas decisiones en el marco de la reforma tributaria, por los medios de comunicación hoy queremos hacerle nuevamente el llamado doctor Ocampo, para nosotros sobre todo las zonas de frontera, unas zonas desiguales al centro del país, ¿por qué?, no es lo mismo pagar un flete para sacar un bulto de papa, un bulto de arveja, de Ipiales de Pasto a Cali, que pagar un flete de Cali a Bogotá, o de Cali a Medellín; la situación de las vías de comunicación, en este caso en el caso del departamento de Nariño, se vuelve casi un tema de sobre costo, sin ser parte de una reforma pero para poder pagar, es casi un sobre costo, empezando por las vías, pero también un tema como los peajes.

Hoy estamos casi estrenando una vía 4G entre Ipiales y Pasto, una vía que en menos de 80 kilómetros tiene 2 peajes, tendríamos que pagar más de 48 mil pesos, para podernos movilizar en menos de 80 km, sumado a eso se sumaría nuevamente el IVA y el subsidio del combustible, cosa que nos volvería menos competitivos, sobre todo en el sector agropecuario, para nosotros, para el sector agropecuario el tema, implicaría mayor costo en temas de transporte, pero en temas de la canasta familiar, cuando vivimos lo que vive al otro lado de Ecuador, peajes de un dólar, pues uno y el y el valor del combustible, pues cuando se dice que lo que busca es evitar la fuga o el contrabando de combustible con subsidio a otros países, pues lo que pasa es que va a incentivar más el combustible hacia Colombia, por eso es la solicitud, doctor Ocampo y a esta Comisión, porque no hacemos

parte de esta Comisión, pero la solicitud primero es que se pudiera escuchar a los sectores, a las agremiaciones sociales, incluso los transportadores, en el debate sobre la reforma tributaria específicamente, sobre este tema de la de la exclusión del IVA y la exención del arancel del impuesto nacional a la gasolina y al ACPM, muchísimas gracias por escucharme, muchas gracias.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Gracias, Presidenta, bueno, antes de escuchar al Ministro, quisiera corregir algunas imprecisiones que han dicho los compañeros de la oposición, especialmente Miguel, en el alcance que tiene la reforma tributaria y a las personas que pretende tocar la reforma tributaria, usted ha dicho que vamos a sacudir bastante a las clases populares y medias, yo le tengo aquí la estadística, hemos hecho un estudio precisamente en mi oficina, basada en datos del DANE, basada en datos de Ministerio de Hacienda, del nivel de ingresos de los colombianos hoy y le tengo el siguiente: de 0 a 50 mil pesos hay 65 mil colombianos, o sea están muriendo de hambre de 0 a 50 mil pesos, de 50 mil a 162 mil que es el umbral de la pobreza extrema, hay 7,4 millones de colombianos, que son los colombianos que hoy no comen las tres veces al día, de 162 mil 1 peso a 299 mil, hay 21,3 millones que son los colombianos pobres, o sea eso las personas que ganan menos de 299 mil pesos se consideran hoy pobres, de 300 mil a un millón hay 9,8 millones de personas, de un millón a 4 millones 236 mil, que es donde se ha trazado el umbral de la clase media, hay 8,6 millones de personas y aquí vienen los otros datos de 4,2 a 10 millones de pesos, que son los que van a quedar por fuera de la reforma tributaria, hay 2,3 millones de personas y ojo con el dato que este sí lo quiero que lo tengan muy en cuenta, más quienes ganan entre 10 millones y 30 millones de pesos, que son los sujetos de una parte de la reforma tributaria, somos 1,1 un millón de colombianos.

O sea, no es cierto que la reforma tributaria esté golpeando clases medias y clases menos favorecidas, obviamente las personas que hoy tienen un ingreso de 10 millones de pesos, que se van a ver afectadas, pues tienen el derecho a decir que no les va a alcanzar el salario, pero tienen que pensar y por eso es que se dice que el sistema tiene que ser solidario, en las personas que no se ganan un solo peso, o en las que se ganan un millón de pesos y con ese millón de pesos tienen que pagar seguridad social, pensión, servicios públicos, internet, salud, vivienda, vestuario, la educación de los hijos, con un millón de pesos, pero aquí estamos asistiendo al evento en el que hay Congresistas que defienden a los que ganan 10 millones de pesos, porque no entienden qué es vivir con un millón de pesos, nunca lo han vivido; entonces quiero que se tenga muy en claro esa cuenta; en cuanto a los pensionados hay en Colombia 2 millones 441 mil pensionados más o menos, puede haber un poquito más un poquito menos y nosotros estamos tocando a 15 mil pensionados, que hoy tienen pensiones por encima de 10 millones en Colpensiones y a menos de un millón de pensionados que hoy tienen pensiones por encima de 10 millones en los fondos privados, es decir a 16 mil de 2 millones 441 mil pensionados.

Obviamente se van a ver afectados, sí, pero cuando empezamos a corregir la brecha de desigualdad, si no es tocando los salarios más altos y los patrimonios más altos, ahora le cuento, los patrimonios que estamos tocando, que son superiores a 3 mil millones de pesos, patrimonios líquidos, es decir descontando deudas, acreedores y descontando su casa de vivienda hasta por

564 millones de pesos, son el 2% de los colombianos, entonces que porque vamos a grabar unos alimentos, entre comillas, que no son alimentos, porque yo no creo que las papas fritas y la gaseosa sean el alimento de los de las clases populares y si lo son, los están alimentando mal y tenemos que asistirlos como Gobierno, intermediar en esa mala alimentación, para que se base en otro tipo de dietas y no porque, Ministro, y eso lo hemos conversado y yo creo que este artículo es bastante impopular, el de las, el de los cárnicos ultraprocesados, no por ese elemento vamos a desvirtuar toda una Reforma Tributaria, que claramente con los datos que yo acabo de entregar, está dirigida a los altos patrimonios al 2% de los más altos patrimonios de Colombia y al 1.1% de los más altos salarios, o dividendos, o pensiones de Colombia.

Entonces yo quería hacer esa aclaración, porque no es justo que esta reforma tributaria, que es la primera que no toca a las clases medias y que no toca a las clases populares se desvirtúe por un solo ITEM, que es este el de los alimentos ultraprocesados; pero no hablan ustedes, por ejemplo, de la justicia que le vamos a traer las empresas, que hoy no están dentro de las zonas francas, por ejemplo, las zonas francas hoy tienen un nivel de tributación del 20% en el tema de la renta, que hoy para todas las empresas es de 35% y resulta que cuando se crearon las zonas francas, tenían una razón de ser y era producir en Colombia para exportar, esta Reforma Tributaria le pone un nivel de exportación mínimo a esas zonas francas, para que puedan mantener ese nivel bajo de tributación del 20% y eso significa mayor generación de empleo y mayor generación para equilibrar la balanza comercial, que hoy tiene un déficit casi de 6 mil millones casi en el primer semestre; lo segundo, la sobretasa al sector financiero, que estoy de acuerdo con mi compañero Miguel, sobre el nivel de tributación del sector financiero, que ha obtenido ganancias en los últimos 4 o 5 años, de casi 100 billones de pesos.

El 3% de esta sobretasa hacerla permanente, no solamente es justo, si no todavía se queda corto Ministro, yo creo que podríamos encontrar consenso entre las bancadas mayoritarias del Congreso, para elevarla al 4 o al 5%, de ahí porque yo siento que en todos los escenarios, están diciendo no nos gusta la sobretasa, no nos gusta el impuesto al patrimonio, no nos gusta el impuesto que se le va a poner, o el umbral de exportación que se le va a poner a la zona franca, entonces no les gusta nada, pero entonces digan que hacemos y hagan propuestas, porque definitivamente sin la reforma tributaria no hay Gobierno y los empresarios saben y por eso ellos salieron a financiar la Reforma última, que hizo Duque por 13 o 14 billones de pesos, porque ellos saben que si el país se hunde, nos hundimos todos; entonces quería hacer aclaración sobre esas falacias, que se están tejiendo, ese relato que se está teniendo en los medios, sobre que esta Reforma Tributaria golpea a las clases populares, en lo mínimo, pero en lo mínimo y lo segundo sobre el cumplimiento de las promesas Miguel, nosotros no estamos haciendo este debate para poder tener un pretexto, para decir que no vamos a cumplir la promesa.

Simplemente lo he dicho claramente, se lo dije también a nuestros compañeros indígenas en la Minga y en su Cumbre, que hiciera celebraron hace poco en Silvia Cauca, que tienen que tener paciencia, para poder para que nosotros empecemos a cumplir con esa agenda social, que se prometió en campaña, porque definitivamente la vamos a cumplir, eso es un propósito del Presidente de la República y su gabinete y de nosotros su bancada de Gobierno, vamos a cumplir las promesas sociales que se hicieron, lo único que estamos diciendo es, que tengamos un poco de paciencia porque esta reforma tributaria, pues empieza a recaudar el año entrante a mediados de año

más o menos, cuando empiezan las declaraciones de renta, porque esa es otra de las particularidades, estar recayendo sobre las personas naturales en su mayor parte y el Ministro ha dado una cifra, de cómo el promedio de tributación de las personas naturales en Colombia, es de 1.4% del PIB, mientras que el promedio de tributación de las personas naturales en los países OCDE, es de 8,1, 5 veces menos, o 6 veces menos, imagínese, entonces hay un rezago en la tributación de personas naturales, que tiene que quedar muy claro, pero, Ministro, yo en esto sí lo conmino a que, por favor, arme un buen equipo de comunicaciones, que socialice esta reforma tributaria con la gente, porque de todas maneras la oposición es dueña de los medios de comunicación, tienen un aparato de comunicación muy efectivo, muy efectista también y eso puede generar que la gente, se coma el cuento de que esta reforma tributaria, está afectando los bolsillos de los menos favorecidos.

Le pido el favor de que construyan un equipo de comunicaciones y una estrategia muy eficiente, para hacerle ver a Colombia, que por fin una reforma tributaria llega a quienes tienen que llegar y es a los que más tenemos patrimonio y a los que más ganamos dinero; ya para finalizar, en un dato que dio mi compañera Clara, sobre cómo en el Presupuesto Nacional vienen desfinanciados casi en 7 billones de pesos, las transferencias sociales, hay que agregarle que hoy, hay una inflación promedio de más del 10% y el Ministro lo dijo en su primera intervención, no estamos teniendo en cuenta en los gastos de funcionamiento, que hoy ese funcionamiento van a tener un costo mucho más alto y entonces el déficit puede aumentar, de modo pues que este déficit proyectado, a final de año de 5,6, que podría llegar a 8 puntos como lo ha dicho el Ministro, con el tema de la desfinanciación del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, pues no es una cifra menor, un déficit de 8% del PIB, en un país que está como dicen los compañeros de la oposición, teniendo un buen despegue económico.

Y ya para terminar es preguntarles, ¿a dónde ha recaído ese crecimiento que hemos visto en el último año, ese despegue económico que habido después de la pandemia?, porque las cifras de pobreza no disminuyen, las cifras de desigualdad siguen iguales y la respuesta estaba en un twitter de la Presidencia hoy, el 10% de las personas, el 10% de los colombianos, tienen hoy el 70% de la riqueza, entonces ese crecimiento de nada nos sirve y de verdad en los Gobiernos pasados, sacaban pechos con crecimientos del 5, del 4%, del 3.5 y decíamos es que estamos creciendo, estamos creciendo y la pregunta era, ¿porqué a medida que crecíamos, había más pobreza, porqué a medida que crecíamos había más desigualdad?, es sencillamente, porque las políticas están mal diseñadas y no hay una justicia tributaria, como la que queremos empezar a implementar, a partir de esta reforma tributaria y es el dinero, está mal distribuido, entonces muy bueno que haya riqueza, muy bueno que haya crecimiento, pero que nos que llegue a todos, que le llegue al indígena, al negro, al pobre, a estas personas que no ganan nada, a los viejos que hoy no tienen pensión y no solamente, a estos grandes capitales.

Porque ni siquiera les menciono, en el cuadro que les tenía preparado, cuánto ganan 762 colombianos, ganan entre 1000 y 10.000 millones de pesos mensuales, eso es mensuales y ahí 114.000, ah, no, perdón, 114.000 colombianos, que ganan más de 100 millones de pesos mensuales, esa no nos mortifica que ganen mucha plata, ojalá ganen más, quisiéramos que hubiera más ricos en Colombia, Colombia, de hecho es uno de los países de Latinoamérica que menos ricos tiene, ojalá haya más, como en Brasil, como en México, pero que también haya

menos pobres, esa es a lo que tenemos que apuntarle con esta reforma tributaria, Ministro; muchísimas gracias a los compañeros, vamos a escuchar al Ministro ya para sus conclusiones y para que nos responda las preguntas que ustedes amablemente les han hecho, muy amables a todos.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el señor Ministro.

**Doctor José Antonio Ocampo, Ministro de  
Hacienda y Crédito Público:**

Muchísimas gracias a todos por sus comentarios, no creo que pueda responder todas las preguntas que me hicieron, pero voy a tratar de concentrarme, o sea el plan sobre, digamos, el balance del Gobierno pasado, digamos, que la reactivación ha sido muy buena, sí, no pues yo lo he dicho públicamente, pero hay que tener cuidado, yo puse un twitter, cuando el Presidente Duque a comienzos de este año, dijo que el año 2021, era el más alto, el crecimiento más alto de la historia y yo puse sí, porque fue después del peor año de la historia, fue un twit muy exitoso, le aseguro, le aseguro que fue un tuit muy exitoso, porque tampoco hay que, o sea nuevamente este trimestre que decimos 12%, porque estamos comparando con el trimestre del paro, o sea hay que tener cuidado con las comparaciones para hacer; entonces yo no, yo no digo que el Gobierno Duque fue un total desastre, jamás lo he dicho, pero hay que tener cuidado, también con exagerar, digamos, los logros.

Y debo decir, pues, que el crecimiento del Gobierno Duque en el cuatrienio es 3% anual, no es nada espectacular, ahora tiene y bueno es cierto que la pandemia generó unas necesidades de recursos inmensas y creo que el Gobierno Duque respondió, digamos, haciendo los, digamos, los programas y los subsidios, o sea, yo no tengo nada en contra y nunca he criticado, al mismo tiempo también es cierto, también es cierto que, digamos, el ajuste posterior ha sido más lento que casi todos los países latinoamericanos, o sea, de hecho si usted lee muchos informes que hay, sobre comparando las economías latinoamericanas encontrará que una de las apreciaciones que hay, es que Colombia fue uno de los países que hizo menos ajuste Fiscal y por eso también se recuperó más rápidamente, o sea que uno habrá que ver, digamos, y por ejemplo, en materia de exportadoras, sí, las exportaciones no tradicionales han crecido, pero las importaciones todavía más, entonces hoy en día tenemos uno de los peores, tenemos un déficit de cuenta corriente, en la balanza de pagos, uno de los peores de la historia, eso también por eso el tema para nosotros de las exportaciones no petroleras, es tan esencial en la agenda pública, en fin; no yo no quiero pues y de hecho en mis presentaciones allá en la ANDI y ahora en la asociación bancaria, pues haré un balance y creo que es bastante ponderado, digamos, de lo que sea logrado y también de los desafíos que tenemos, que son inmensos incluyendo este fiscal.

Ahora sobre el tema del presupuesto, digamos, en qué se va a gastar la plata, pues vamos a tener que, estamos en el proceso de, obviamente, estamos en el comienzo del Gobierno, tratando de hacer un balance de cuáles son los programas y qué podemos financiar, es cierto, de los programas, porque lo que es cierto es que el presupuesto presentado, en esta absurda norma que tienen que ustedes cambiar, señores Senadores, de que el Gobierno saliente presente al presupuesto del Gobierno entrante, es una norma absurda que, digamos, hay que darles de pronto el primer presupuesto al Gobierno darle más plazo, pero, pero, pero que sea al presupuesto del Gobierno entrante, no del presupuesto del Gobierno saliente, porque ese tiene

unos problemas serios, serios de, digamos, que tenemos que enfrentar en sí, pero vamos, estamos de hecho, ya estamos recibiendo de todos los ministerios, digamos, las prioridades de gasto, el Presidente ayer en Consejo de Ministros, dijo que había prioridades que tenemos que cumplir y vamos a ver, digamos, ese tema para poderles presentar a ustedes, en un, de pronto para como para fines de este mes, digamos, ya un presupuesto revisado.

Ahora, ese presupuesto, no va a poder incluir la reforma tributaria, precisamente por la norma está de que tiene que ser equilibrada, ser balanceado, entonces estamos viendo y, digamos, como logramos y de pronto habrá que hacer una adición presupuestal, al comienzo del año entrante ya incorporando la reforma tributaria, es decir, ese es como, ahora sobre el tema de la reforma tributaria, pues obviamente aquí tendremos oportunidad de discutirla a fondo, digamos, cuando sea, cuando sea el momento y yo debo decir que he estado muy abierto a escuchar propuestas, pero como he dicho a las propuestas que dicen no, eso no, eso no, yo sí quiero saber eso sí, eso sí, eso sí, no es cierto, yo quiero saber, digamos, en qué se van a, entonces, por ejemplo, cojamos aquí este de Santiago Pardo, a quien conozco muy bien desde hace muchos años, que con el cual he trabajado yo de hecho en el pasado, como lo dice en su entrevista de hoy, bueno y que me mostró mucho respeto etcétera, etcétera.

Si no vamos a aumentar el impuesto a los dividendos, no vamos a ver los gastos ocasionales y no vamos a hacer patrimonio, dígame, dígame donde están, el 0.5% de la población, es un poco la línea lo que dice el Senador Bolívar, el 0.5%, ustedes miran los estudios de la OCDE, el del año pasado y el de este año, ese grupo tiende a bajar la tributación, tributa menos, entonces como digo, por favor, díganos cómo hacemos que las personas de más, más, más altos ingresos de Colombia paguen más impuestos, yo estoy dispuesto a escuchar cualquier propuesta en ese sentido, y creo que esta Comisión y debe estar dispuesta a escucharlo, pero no me digan que no, no, no, dígame sí, sí, sí eso sí se puede hacer, esto sí se puede hacer, pero que sean esos sectores, el 0.5% más de más altos ingresos, esos son los verdaderos ricos de Colombia, digamos, cómo pueden aumentar la contribución a la paz social, como he dicho yo, porque es esa es la contribución que tienen que hacer, porque necesitan un país en paz social, les conviene tener un país en paz social, entonces eso es lo que yo quiero específicamente escucharlos, digamos, a Santiago y a ustedes dos, que nos han dicho que esa propuesta va en contra la clase media...

**Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

No, encantado...

**Doctor José Antonio Ocampo Ministro de Hacienda y Crédito Público:**

Encantado yo allá en la ANDI, me reuní dos días enteros con empresarios y yo estoy dispuesto a seguir, a escuchar y de hecho también estuve reunido de hecho con Santiago Pardo, en fin yo estoy dispuesto a escuchar opciones, como esta Comisión tiene que estar dispuesta a escuchar, pero, por favor, díganos entonces cómo podemos grabar a ese sector de muy, muy altos ingresos de Colombia, para que contribuyan a financiar, porque también es cierto, como lo dijo el Senador Bolívar, y la OCDE nos ha dicho, aquí el impuesto a personas naturales no da nada en Colombia, no dan nada y eso es la OCDE no, no es ninguna organización izquierdista del mundo, o sea es la OCDE que nos dice aquí no, digámoslo en personas naturales la tributación es muy baja, muy, muy, muy baja entonces yo y esos mismos estudios muestran, que los más, más altos quieren tributar menos, o sea un asalariado de 30, de 30 millones mensuales, según

pagan proporcionalmente sus ingresos, mucho más que ese sector de más altos ingresos, eso es lo que dice el estudio de la OCDE.

O sea, entonces yo creo que ahí hay un problema, entonces, por favor, ayúdenos a identificar cómo es la forma, si estamos equivocados, aquí lo que hicimos fue hacer una propuesta precisamente para tener un sistema más preciso, el hecho de decir nosotros hemos hecho el estudio, cuando se hizo la rueda de prensa en la que presenté la reforma tributaria, mostramos que estos nos baja el coeficiente de GINI de 0.54 a 0.49, o sea hay 5 puntos del coeficiente de GINI que baja con esta reforma, si ustedes nos pueden dar otra alternativa que también baje esos 5 puntos, encantado, encantado y hoy estamos dispuestos, creo que todos debemos estar dispuestos a escuchar esa propuesta, en fin, esto les dejó, dicho sea de paso, digamos, el énfasis en, digamos, los más de 10 millones que podemos discutir si es el corte adecuado o no, más de 10 millones es el 2%, de la población colombiana, más de 10 millones de pensiones es el 1% de los pensionados de Colombia.

Y aquí también me dieron este dato, es interesante, todas esas, las controvertidas, que ustedes nos han criticado tanto, de alimentos y bebidas procesadas es el 3% de la canasta familiar, o sea, digamos, y aquí y esa propuesta es de salud pública, no es de impuesto a la canasta familiar, nosotros explícitamente nos cuidamos de no hacer nada sobre IVA, por ejemplo, no, nada, o sea, podrían, digamos, haber propuesto de otra manera, pero esto es el 3% de la canasta familiar, podemos discutir también si está bien, correcto, etcétera, etcétera; eso ya veremos en la, en el debate de la reforma tributaria lo vamos a hacer; el tema regional que también nos han resaltado muchos de ustedes, es obviamente muy importante que cuando, aquí cuando el Senador Gómez hablaba del Caribe, yo vengo de otra región que, que salvo por el valle geográfico del río Cauca, es todavía más pobre que el Caribe, o sea, el pacífico colombiano es de una pobreza absoluta, entonces yo tengo, tenemos una sensibilidad especial por esa zona, entonces también incluyendo Nariño, digamos, que es parte de esa región, digamos, entonces hay que es el tema regional, yo diría que eso es tema del Plan Nacional de Desarrollo, ahí tenemos que discutir muy bien ese tema, digamos, de la equidad regional.

Incluyendo un tema que sí nos va a tocar discutir y que ya estoy en reuniones también, con los Gobernadores y Alcaldes, que es el tema del Sistema General de Participación, digamos, si hay que hacer una revisión del Sistema General de Participación o no, es un tema, digamos, que paralelo, digamos, que también estaremos dispuestos a discutir, pero ese tema regional por supuesto es muy importante, yo desafortunadamente los 12 Senadores que estaban peleando por el tema de los, del tema de los subsidios a la gasolina en las zonas de frontera, yo lo que decía y lo reitero, es que toda la información que tenemos es que eso es una cantidad de contrabando y de mafias, utilizando esos beneficios, o sea yo prefiero darle otros beneficios a las zonas de frontera, pero no ese, no ese porque ese no es un buen beneficio, ese es mi punto, digamos, el punto de vista que lo expreso nuevamente, para que, digamos, no nos pongamos a... entonces busquemos otros incluso en el Plan de Desarrollo, cuál es el tema para las zonas de frontera, incluso debo decir que una de las pocas excepciones que dejamos, es la tasa aún más baja a las zonas francas, en, digamos, de Norte de Santander, esa es una las excepciones que, de las pocas excepciones que dejamos, digamos, de beneficios especiales en la reforma.

En fin, y hay, bueno, hay muchos temas específicos, aquí el Senador Echavarría la Ley de garantías la vamos a revisar, para ver que, me parece que tiene un punto válido, la Ley laboral pues ya la Ministra del Trabajo anda encima del tema y veremos cuál es el acuerdo, el tema de las pequeñas de las Mipymes es un tema que está muy en el centro de la intervención, estará en el centro del Plan de Desarrollo, es lo que en la jerga está del programa, digamos, la economía popular, vamos a darle un gran énfasis desde luego popular y un tema, que para directamente que nos compete al Ministerio de Hacienda es el tema del acceso al crédito, de las pequeñas, de las muy pequeñas empresas, yo creo que vamos a trabajar con todo el sistema de bancos de desarrollo, que tenemos para ver cómo ampliamos el crédito para los, para los muy pequeños, incluso cómo se puede ampliar, por ejemplo, el tema de las, de los fondos de garantías, uno de los cuales dependen del Ministerio de Hacienda y otro del Ministerio de Agricultura, vamos a ver cómo podemos ampliarlo y además incluso debo decir, por ejemplo, Bancóldex ha comenzado a hacer pequeños créditos a muy pequeños, de pronto incluso yo creo que podemos hasta convertir eso en un banco específico, nuevo, dependiente de Bancóldex, que se dedique pues a ampliar significativamente el crédito.

Porque dicho sea de paso hay una curiosidad de esto, es que en el sector rural siempre ha habido como unos mecanismos de crédito especial, para los pequeños, pero no en el sector urbano, digamos, entonces hay un tema ahí que podemos discutir y, digamos, en algún momento, cuando más adelantico espero poder precisamente coordinar a todos los bancos nacionales de desarrollo que tenemos y al Banco Agrario, que también es un banco público, para ver cómo podemos impulsar este tema de la, de la pequeña empresa y en el proyecto de ley, pues hay unas mejorías al régimen simple de tributación y que también podemos mejorar si se quiere, discutir a ver cómo se puede mejorar aún más, pero, digamos, ese es el en este proyecto el elemento particular, digamos, de... podría seguir, señora Presidenta, pero creo que todos queremos almorzar ya, jajaja.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario  
Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señora Presidenta, para leer proposiciones, que fueron radicadas en secretaría.

#### **Proposición número 7/2022**

Conforme al artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 cítese a debate de control político al Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo y al Gerente General del Banco de la República, Leonardo Villar Gómez o quien haga sus veces, para que en el ámbito de sus competencias absuelva el siguiente cuestionario, con el propósito de conocer las estrategias a implementar por parte del Gobierno nacional para mitigar el impacto del aumento sostenido de la inflación, el cual está afectando directamente el poder adquisitivo de los colombianos en todos los niveles socioeconómicos. Atendiendo que, con base en el informe del DANE sobre el IPC del mes de julio, el país alcanzó una cifra histórica de dos dígitos de 10.21% de inflación anual, muy por encima de la media que proyectaban los analistas y que la variación mensual promedio de 0.81 es cinco veces más alta que la esperada con base en el promedio de los últimos 5 años de 0.15.

Adjunto cuestionario a desarrollar durante el debate de control político. De igual manera solicito la

transmisión en vivo y en directo del mismo, a través del canal institucional del Congreso de la República.

#### **CUESTIONARIO**

##### **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

1. Teniendo en cuenta la situación económica que atraviesan actualmente los hogares colombianos, sírvase a informar, ¿qué estrategias, planes, programas o proyectos ha diseñado el Gobierno nacional para contrarrestar los efectos negativos del aumento de la inflación y su impacto en el coste y calidad de vida de los hogares colombianos?

2. Tendientes a fortalecer la situación económica de los hogares colombianos, ¿Qué estrategias, planes, programas o proyectos se encuentran implementadas actualmente y cuál ha sido el impacto de estas?

3. Sírvase informar si la entidad a la fecha ha asesorado y/o asistido a las entidades territoriales en materia de política monetaria y fiscal, especialmente en los temas relacionados con el aumento de la inflación en el presente año. Así mismo y teniendo en cuenta el aumento en las tasas de interés, han asistido a los entes territoriales en esa materia? De ser afirmativa su respuesta, describa los procesos que se han llevado a cabo.

4. Teniendo en cuenta la situación económica mundial y la posible recesión a la cual nos encontramos ad portas, ¿qué medidas adicionales plantea el Gobierno nacional para proteger la economía de los colombianos?

5. ¿Considera usted que la aplicación de la política monetaria de intervención de la tasa de interés por parte del Banco de la República es suficiente para contrarrestar el aumento de la inflación?

##### **Banco de la República**

1. Teniendo en cuenta el panorama económico actual, la volatilidad de la tasa de cambio, el aumento sostenido de la inflación y de las tasas de interés como medida para controlarlo, sírvase a informar, ¿cuál es la proyección de inflación que tiene el Banco de la República para el cierre del año 2022?

2. Teniendo en cuenta el panorama económico actual, el aumento sostenido de la inflación y de las tasas de interés como medida para controlarlo, sírvase a informar, ¿cuál es la proyección de crecimiento económico que tiene el Banco de la República para el cierre del año 2022?

3. ¿Qué elementos se tuvieron en cuenta para determinar la política monetaria del país en los últimos meses donde se ha evidenciado un aumento sostenido de la inflación?

4. Teniendo en cuenta que la medida de aumentar la tasa de interés, como medio para contrarrestar el aumento de la inflación y sus efectos, podría a su vez tener un impacto negativo en el crecimiento de la economía. ¿Hasta dónde prevé el Banco de la República que aumente la tasa de interés sin que esto afecte el crecimiento económico del país?

5. ¿Considera usted que la aplicación de la política monetaria de intervención de la tasa de interés es suficiente para contrarrestar el aumento de la inflación? ¿Qué proyección tiene el Banco de la República de la tasa de interés máxima para que se logre disminuir la inflación y lograr llegar a la meta del 3%?

Cordialmente,

*Mauricio Gómez Amín,*  
Senador de la República.

Igualmente, señora Presidenta, honorables Senadores, una proposición suscrita por todos los miembros de la Comisión Tercera.

**Proposición número 08/2022**

La presente es con el fin de invitar al Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor José Antonio Ocampo, a sesión descentralizada en la ciudad de Barranquilla con el fin de socializar la Reforma Tributaria.

Honorable Senadores:

Juan Diego Echavarría

Mauricio Gómez Amín

Autor de la Proposición

Imelda Daza

Juan Carlos Garcés Rojas

Gustavo Bolívar Moreno

Karina Espinosa Oliver

Miguel Uribe Turbay

Antonio Luis Zabaraín Guevara

Y otros.

Señora Presidenta, someta a consideración las dos proposiciones leídas, la primera por el Senador, suscrita

por el Senador Mauricio Gómez y la segunda por todos los miembros de la Comisión.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

En consideración las proposiciones leídas.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario  
Comisión Tercera del Senado:**

Han sido aprobadas, señora Presidenta. Agotado el Orden del Día, señora Presidenta, usted levanta la sesión y se convoca por Secretaría.

*GUSTAVO BOLIVAR MORENO*  
*Presidente*

*LILIANA ESTHER BITAR CASTILLA*  
*Vicepresidenta*

*RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA*  
*Secretario*